

INFORME DE RESULTADOS

Proceso de evaluación y satisfacción con el proceso de Verificación y Modificación “sustancial” de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

Año 2023

Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía – ACCUA
marzo 2024





Nota: Datos del informe en la fecha del 30/09/2022 a 30/07/2023.

Solicitudes de Títulos evaluados: se corresponde con solicitudes de evaluación para la verificación y modificación “sustancial” recibidas en las fechas acordadas en el Consejo Andaluz de Universidades (CAU): septiembre 2022 (verificación y primer plazo de modificación “sustancial” y segundo plazo modificaciones “sustanciales” en febrero de 2023). Los informes se han emitido durante el año 2023.



RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe incluye una síntesis integrada del proceso, alcance, resultados y análisis de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación para el proceso de verificación y modificación “sustancial” de títulos de Grado, Máster y Doctorado de las universidades andaluzas llevado a cabo en el año 2023.

En este año, las diferentes comisiones de rama han realizado un total de 30 las evaluaciones de solicitudes de verificación de títulos de Grado, Máster y Doctorado oficiales. En cuanto, a la evaluación de solicitudes de modificación “sustancial” se han resuelto un total de 151 expedientes en las dos fases de la convocatoria: septiembre 2022 y febrero 2023.

La primera parte del informe se centra en describir el proceso de verificación y modificación “sustancial”, y la metodología empleada. Se desglosan y analizan los resultados de los títulos evaluados.

Como resultado de las evaluaciones para la verificación se ha emitido en el año 2023, 29 informes favorables y 1 informe desfavorable. Sobre las solicitudes de modificación “sustancial” se recibieron un total de 151 solicitudes, 61 en el primer plazo de septiembre de 2022 y 90 en el segundo plazo de febrero de 2023. Los resultados fueron 132 informes con resultado favorable, 18 desfavorables y 1 desistida.

La siguiente parte del informe está dedicada al estudio de la satisfacción en el proceso de verificación y modificación “sustancial” de las universidades, a través de los vicerrectorados de todos los agentes implicados en el proceso, y los evaluadores y evaluadoras que forman parte de las Comisiones de evaluación participantes en el proceso.

Se han analizado 79 cuestionarios (23 Universidad y 46 a las personas que conforman las Comisiones evaluadoras) referentes al proceso de evaluación, y 45 cuestionarios referidos a la sesión formativa a la que fueron convocadas las personas que conforman las comisiones.

Finalmente se concluye con una síntesis de metaevaluación, destacando las decisiones operativas y cambios que señalan áreas de mejora interna en los procedimientos y metodología desarrollada, sirviendo de base para la siguiente planificación de la convocatoria.



SUMMARY

This report includes a statistical analysis of the results of the evaluation of the verification and "substantial" modification process of official Bachelor's, Master's and Doctorate degrees carried out in 2023.

This year, the different field of knowledge commissions have carried out a total of 30 evaluations of applications for the verification of official Bachelor's, Master's and Doctorate degrees. Regarding the evaluation of "substantial" modification applications, a total of 151 have been resolved in the two phases of the call: september 2022 and february 2023.

The first part of the report focuses on describing what the verification and "substantial" modification process and the methodology used. The results of the evaluated titles are broken down and analyzed.

As result of the evaluations for verification, 29 reports with favorable results and 1 unfavorable reports have been issued in 2023. Regarding the "substantial" modification applications, a total of 151 were received, in the first term of September 2022, 61 and in the second term, in february 2023, a total of 90. The results were 132 reports with favorable results, 18 unfavorable and 1 withdrawn.

The next part of the report is dedicated to the study of satisfaction in of the verification and "substantial" modification process of the universities, through the vice-rectors of all the agents involved in the process, and the evaluators who are part of the Evaluation commissions participating in the process.

79 questionnaires have been analyzed (23 University and 46 to the people who make up the Evaluation Commission) referring to the evaluation process, and 45 questionnaires referred to the training session to which the people who make up the evaluation commission were convened.

Finally, it concludes with a meta-evaluation synthesis, highlighting the operational decisions and changes that indicate areas of internal improvement in the procedures and methodology developed, serving as a basis for the following planning of the call.



ÍNDICE

1. Contexto.....	9
2. Alcance y objetivo	9
3. Proceso de evaluación.....	10
4. Participación en la convocatoria 2023.....	11
4.1. Resultados de la evaluación de solicitudes para la verificación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado	12
4.2. Resultados de la evaluación de solicitudes para la modificación “sustancial” de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado	17
5. Satisfacción con la sesión formativa del Programa de Verificación y Modificación “sustancial” de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado	24
6. Análisis de satisfacción con el proceso de Verificación y Modificación “sustancial” de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado	29
6.1. Resultados de la encuesta de satisfacción realizada a los evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso de verificación y modificación “sustancial”	29
6.2. Resultados de la encuesta de satisfacción realizada a las universidades andaluzas implicadas en el proceso de verificación y modificación “sustancial”	41
7. Conclusiones.....	54
Anexo I: Encuesta de opinión sobre la “Sesión formativa del Programa de Verificación y Modificación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado	56
Anexo II: Encuesta de opinión sobre la satisfacción del Programa de Verificación y Modificación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado	57
Anexo III: Encuesta de opinión a las universidades sobre la satisfacción del Programa de Verificación y Modificación de títulos de Grado, Máster y Doctorado.....	59



ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS

Figura 1. Proceso de evaluación.....	10
Gráfico 1. Distribución de títulos para la verificación por tipología. Año 2023.....	12
Gráfico 2. Evolución de evaluaciones de verificación por tipo de enseñanza y resultado.....	13
Gráfico 3. Evolución de evaluaciones de modificación “sustancial” por tipología y resultado.....	18
Gráfico 4. Porcentaje del número de veces que un título ha solicitado modificación “sustancial”	19
Gráfico 5. Evolución de solicitudes de evaluación de modificación “sustancial” por Universidad 20	
Gráfico 6. Evolución de solicitudes de evaluación de modificación “sustancial” por rama de conocimiento	22
Gráfico 7. Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa.....	24
Gráfico 8. Satisfacción con la sesión formativa. Porcentaje de opiniones que se muestran satisfechas o muy satisfechas.....	25
Gráfico 9. Satisfacción con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos.....	26
Gráfico 10. Satisfacción con varios aspectos de la sesión formativa	27
Gráfico 11. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por sexo	30
Gráfico 12. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por perfil en las CER	30
Gráfico 13. Satisfacción del personal evaluador con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció	31
Gráfico 14. Porcentaje de opiniones con la Comisión de Evaluación de rama de la que formaba parte	32
Gráfico 15. Satisfacción del personal evaluador con el calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.....	33
Gráfico 16. Calendario y herramientas del proceso. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.....	34
Gráfico 17. Calendario y herramientas del proceso. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas	35
Gráfico 18. Satisfacción con diferentes aspectos sobre el apoyo y gestión de ACCUA respecto del proceso de evaluación	36
Gráfico 19. Apoyo y gestión de ACCUA. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.....	37
Gráfico 20. Satisfacción global con el proceso.....	38
Gráfico 21. Proceso global. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.....	39
Gráfico 22. Cuestionarios recibidos por sexo	41



Gráfico 23. Distribución de los cuestionarios recibidos por Universidad	41
Gráfico 24. Satisfacción con la información publicada del programa	43
Gráfico 25. Información publicada del programa. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.....	44
Gráfico 26. Información publicada del programa. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas	45
Gráfico 27. Satisfacción con el proceso de evaluación.....	46
Gráfico 28. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.....	47
Gráfico 29. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas.....	48
Gráfico 30. Satisfacción en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación	49
Gráfico 31. Gestión y personal de ACCUA. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.....	50
Gráfico 32. Satisfacción global con el proceso.....	51
Gráfico 33. Proceso global. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.....	52
Gráfico 34. Proceso global. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas.....	53
Gráfico 35. Comparativa de la satisfacción de las personas que conforman las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.....	54
Gráfico 36. Comparativa de la satisfacción de las personas que conforman las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas.....	55
Gráfico 37 Comparativa de las satisfacciones medias de las personas que conforman las comisiones y las universidades sobre la valoración global del programa de verificación y modificación “sustancial”	55



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipología.....	12
Tabla 2. Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipología y por Universidad	14
Tabla 3. Evolución de los resultados de los informes de evaluación para la verificación por Universidad	14
Tabla 4. Evolución de solicitudes de verificación por rama de conocimiento	15
Tabla 5. Evolución de solicitudes de verificación por tipología y rama de conocimiento. Grado y Máster	15
Tabla 6. Evolución de los resultados de evaluación de verificación por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado	16
Tabla 7. Distribución de solicitudes recibidas por tipología	17
Tabla 8. Evolución de solicitudes de evaluación para la modificación “sustancial” por tipología	17
Tabla 9. Evolución de solicitudes de evaluación y número veces en las que se presentan solicitudes de modificación “sustancial” por tipología y resultado	18
Tabla 10. Evolución de solicitudes de evaluación para la modificación “sustancial” por tipología y por Universidad.....	21
Tabla 11. Evolución de los resultados de los informes de evaluación para la modificación “sustancial” por Universidad.....	21
Tabla 12. Evolución de solicitudes para la modificación “sustancial” por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado	22
Tabla 13. Evolución de los resultados de evaluación para la modificación “sustancial” por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado	23
Tabla 14. Medias sobre la valoración de la sesión de formación para el programa de verificación y modificación “sustancial” de títulos oficiales.....	28
Tabla 15. Satisfacción media con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.....	31
Tabla 16. Satisfacción media con el calendario y herramientas del proceso.....	33
Tabla 17. Satisfacción media con el apoyo y la gestión de ACCUA	36
Tabla 18. Satisfacción media con el proceso global	38
Tabla 19. Satisfacción media con la información publicada del programa	43
Tabla 20. Satisfacción media con el proceso de evaluación	46
Tabla 21. Satisfacción media con la gestión y el personal de ACCUA	49
Tabla 22. Satisfacción media con el proceso global.....	51



1. Contexto

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, recoge que los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales serán verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por la correspondiente Comunidad Autónoma, siendo los órganos de evaluación externa de las Comunidades Autónomas determinen, y que cumplan con los criterios y estándares de calidad establecidos por la Comisión Europea, los encargados de evaluar los planes de estudios.

En el art. 26. del RD 822/2021, se establece el “Procedimiento de verificación de planes de estudios de las enseñanzas oficiales” y, el procedimiento de modificación sustancial de las titulaciones oficiales queda regulado en los art. 32 y 33. El informe contiene una síntesis del procedimiento, alcance y resultados del proceso de evaluación y el análisis de satisfacción de los diferentes agentes involucrados con el programa de evaluación de verificación y modificación sustancial de los títulos oficiales de Grado, Máster y programas de Doctorado llevado a cabo por ACCUA.

Tanto el proceso de evaluación de las solicitudes para la verificación como el de evaluación de solicitudes de modificación “sustancial” son procesos abiertos que pueden solicitarse a lo largo del año. No obstante, en Andalucía se vienen reglando estos procesos de forma periódica, para lo cual se ha establecido plazos aprobados por el Consejo Andaluza de Universidades (CAU), que permiten optimizar los procesos de evaluación. Para solicitar la evaluación para la verificación, previo informe de autorización del CAU, las universidades debieron presentar sus solicitudes en septiembre de 2022 y para modificaciones en dos fechas diferentes, septiembre de 2022 y febrero de 2023.

2. Alcance y objetivo

El alcance del presente informe está delimitado por los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado de las universidades del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía sometidos al proceso de verificación y modificación “sustancial”.

El objetivo del informe consiste en presentar los resultados globales de la evaluación de los títulos indicados en el alcance. Se persigue aportar transparencia a la actividad de ACCUA de aseguramiento de la calidad universitaria, así como dar cumplimiento a los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) de ENQA.



3. Proceso de evaluación

Proceso de verificación y modificación “sustancial” de los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

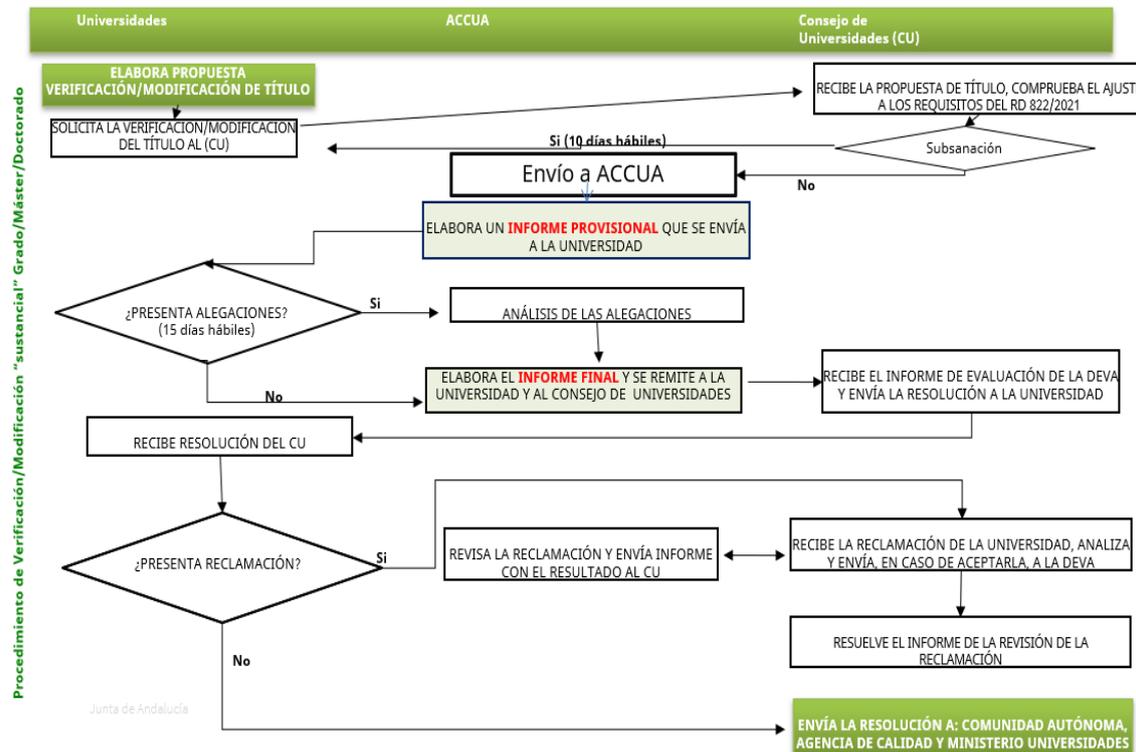


Figura 1. Proceso de evaluación



4. Participación en la convocatoria 2023

El presente informe recoge los datos de resultados de las solicitudes para la verificación recibidas entre las fechas de septiembre y octubre de 2022, un total de 30 solicitudes, 12 de Grado, 16 de Máster y 2 de Doctorado, y los resultados de las solicitudes de modificación recibidas en las fechas de septiembre de 2022 y febrero de 2023, un total de 151 para títulos de Grado, Máster y Doctorado. En 2022 se recibieron un total de 61 solicitudes (24 de Grados, 31 de Máster y 6 Doctorados) y en 2023, se recibieron un total de 90 solicitudes (30 Grados, 56 Máster y 4 Doctorados).

La evaluación de las solicitudes que se reciben para la verificación y modificación de Grado, Máster y Doctorado, son realizadas por diferentes comisiones de evaluación de rama de conocimiento. En concreto se tienen nombradas 7 comisiones de rama que son: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales y de la Educación e Ingeniería y Arquitectura. La comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas a su vez, está dividida en comisión de Ciencias Jurídicas, comisión de Económicas y Empresariales y comisión de Ciencias Sociales y de la Educación.

Los miembros de las Comisiones de Rama son evaluadores y evaluadoras independientes, de reconocido prestigio en el ámbito académico nacional o internacional, representantes del ámbito profesional y estudiantes de titulaciones oficiales. Todas las personas que componen las comisiones son de Comunidades Autónomas distintas a la de Andalucía y con una trayectoria académica y/o profesional adecuada a las funciones a realizar.

Otra comisión que interviene en el proceso de evaluación y la toma de decisiones sobre los resultados es la Comisión de Emisión de Informes (CEI), formada por las personas que ejercen la presidencia y secretaría de las diferentes Comisiones de rama, un o una profesional del ámbito de la empresa y alumnado. Esta comisión interviene en las dos fases de las que consta el proceso emisión de informes provisionales y finales, garantizando la calidad de los informes y ajustando sus valoraciones a estándares europeos y criterios públicos.

El proceso para la verificación y modificación, emitidos los informes finales de evaluación y recibida la resolución de verificación o de modificación por parte del Ministerio se da por finalizado. No obstante, en el caso de resolución desfavorable, las universidades tienen la posibilidad de presentar reclamación frente a la resolución. En esta convocatoria se recibieron 4 reclamaciones 2 se solicitudes para la verificación que resultaron estimadas por el Consejo de Universidades (CU) previo informe de ACCUA y 2 reclamaciones de a solicitudes de modificación “sustancial” resultando ambas desestimadas por el CU previo informe de ACCUA.



4.1. Resultados de la evaluación de solicitudes para la verificación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

Participación por tipología de títulos, universidad y rama de conocimiento

Títulos presentados en la convocatoria 2023 por tipología

El presente informe recoge los datos y resultados de los informes de evaluación emitidos en el año 2023 del programa para la verificación de títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado, que se corresponden con las solicitudes recibidas en el año 2022, un total de 30 solicitudes.

De las 30 solicitudes, solamente 1 se comunicó para ser evaluada por la Agencia en el plazo establecido hasta 30 de septiembre de 2022 y el resto 29 se recibió la comunicación en los meses de octubre y noviembre de 2022 y enero de 2023.

Tabla 1. Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipología

Tipo	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Grado	62	8	16	4	2	2	2	7	7	5	14	12
Máster	68	66	95	78	74	32	40	26	20	11	23	16
Doctorado	0	123	7	3	4	2	3	3	2	1	0	2
Total	130	197	118	85	80	36	45	36	29	17	37	30

El número de solicitudes recibidas en el año 2023, disminuye ligeramente para las enseñanzas de Grado, siendo en mayor medida la disminución en las titulaciones de Máster respecto del año anterior. En el caso de programas de doctorado se han recibido 2 solicitudes. De las 16 solicitudes recibidas para la verificación de titulaciones de Máster, 8 de ellas han sido de Máster conjuntos entre universidades andaluzas.

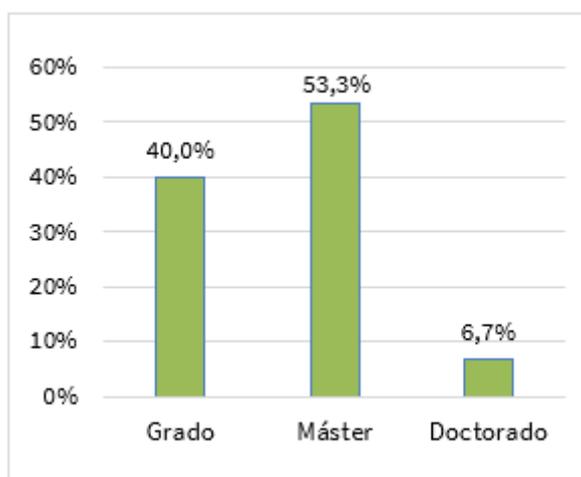


Gráfico 1. Distribución de títulos para la verificación por tipología. Año 2023



El 40% de las solicitudes de títulos evaluados corresponden a la tipología de grado, el 53,3% corresponde al nivel de máster, y el 6,7% al tipo doctorado.

En el siguiente gráfico (gráfico 2) se muestra la evolución de los resultados de los informes de evaluación para la verificación en los años 2017 a 2023 para títulos de Grado, Máster y Doctorado.

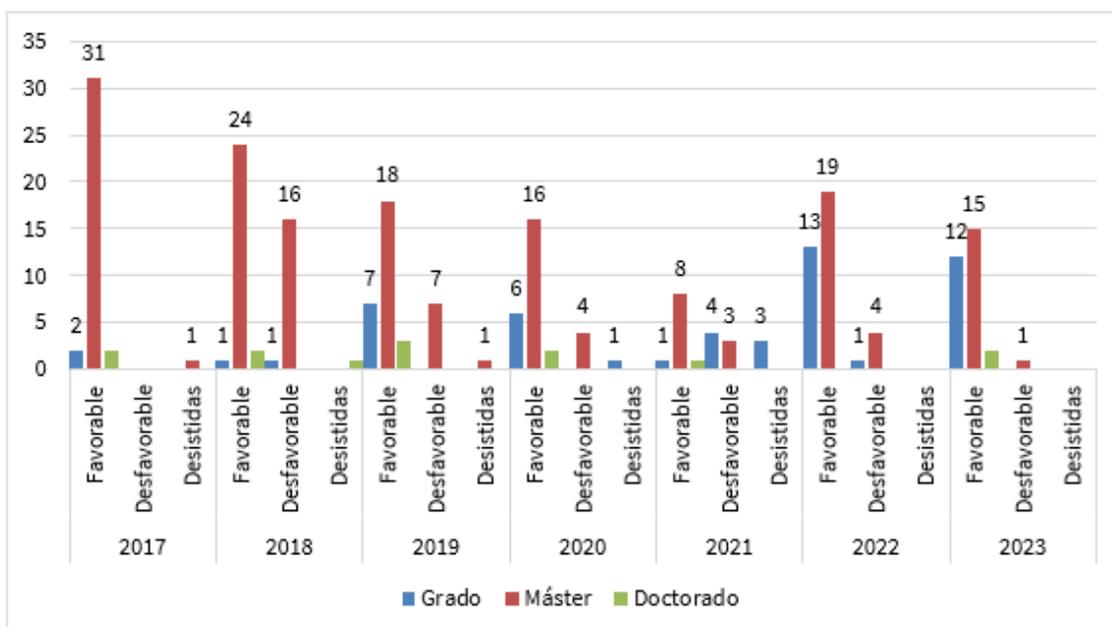


Gráfico 2. Evolución de evaluaciones de verificación por tipo de enseñanza y resultado



Títulos presentados en la convocatoria 2023 por Universidad

Las universidades con mayor número de solicitudes de títulos presentados a la convocatoria 2023 han sido, por este orden, la Universidades Loyola Andalucía y la Universidad de Granada con 14 y 4 solicitudes respectivamente. Las Universidades de Almería, la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía no han presentado solicitudes de nuevos títulos para su implantación.

Tabla 2. Evolución de solicitudes de evaluación para la verificación por tipología y por Universidad

Universidad	2019				2020				2021				2022				2023			
	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total
UAL	3	2	-	5	3	1	-	4	1	1	-	2	1	2	-	3	-	-	-	-
UCA	-	3	1	4	-	-	2	2	-	1	-	1	-	-	-	0	-	1	-	1
UCO	-	5	-	5	-	6	-	6	-	1	-	1	1	1	-	2	-	2	-	2
UGR	-	6	-	6	-	5	-	5	-	1	1	2	-	3	-	3	1	3	-	4
UHU	-	-	-	0	-	-	-	0	-	1	-	1	-	2	-	2	-	-	-	-
UJA	-	2	-	2	2	2	-	4	-	-	-	0	1	1	-	2	-	2	-	2
UMA	1	-	1	2	-	1	-	1	1	2	-	3	1	1	-	2	1	1	1	3
US	-	4	-	4	-	2	-	2	-	2	-	2	1	5	-	6	-	3	-	3
UNIA	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	2	-	3	-	3	-	-	-	-
ULA	2	1	1	4	1	1	-	2	3	-	-	3	9	2	-	11	10	3	1	14
UPO	1	3	-	4	1	1	-	2	-	-	-	0	-	3	-	3	-	1	-	1
Total	7	26	3	36	7	20	2	29	5	11	1	17	14	23	0	37	12	16	2	30

Tabla 3. Evolución de los resultados de los informes de evaluación para la verificación por Universidad

Universidad	2019				2020				2021				2022				2023			
	Fav.	Desf.	Des.	Total																
UAL	4	1	-	5	4	-	-	4	1	1	-	2	3	-	-	3	-	-	-	-
UCA	4	-	-	4	2	-	-	2	1	-	-	1	-	-	-	0	1	-	-	1
UCO	3	1	1	5	6	-	-	6	1	-	-	1	2	-	-	2	2	-	-	2
UGR	4	2	-	6	4	1	-	5	2	-	-	2	3	-	-	3	4	-	-	4
UHU	-	-	-	0	-	-	-	0	1	-	-	1	1	1	-	2	-	-	-	-
UJA	1	1	-	2	4	-	-	4	-	-	-	0	2	-	-	2	2	-	-	2
UMA	2	-	-	2	-	1	-	1	2	1	-	3	2	-	-	2	3	-	-	3
US	4	-	-	4	2	-	-	2	1	1	-	2	5	1	-	6	3	-	-	3
UNIA	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	-	2	2	1	-	3	-	-	-	-
ULA	3	1	-	4	2	-	-	2	-	3	3	6	9	2	-	11	13	1	-	14
UPO	3	1	-	4	-	1	1	2	-	-	-	0	3	-	-	3	1	-	-	1
Total	28	7	1	36	24	4	1	29	10	7	3	20	32	5	0	37	29	1	0	30

Nota: G=Grado, M=Máster y D=Doctorado

Nota: Fav.=Favorable, Desf.= Desfavorable y Des.=Desistida

En general, se puede observar que desde el año 2019 a 2023 el número de solicitudes desfavorables ha ido disminuyendo. El porcentaje de solicitudes favorables en los tres últimos años supera en más del 80% de las recibidas.



Títulos presentados en la convocatoria 2023 por rama de conocimiento¹

Tabla 4. Evolución de solicitudes de verificación por rama de conocimiento

Rama de Conocimiento	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Artes y Humanidades	7	4	1	6	1	4	5
Ciencias	3	6	2	4	0	4	3
Ciencias de la Salud	3	7	6	1	3	8	7
Ciencias Sociales y Jurídicas	12	14	17	9	9	14	10
Ingeniería y Arquitectura	10	11	7	7	4	7	5
Total	35	42	33	27	17	37	30

En el año 2023 la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas es la que mayor número de expedientes ha recibido, un total de 10 lo que supone un 33,3% sobre el total de solicitudes recibidas. La rama de Ciencias de la Salud es la siguiente respecto al número de solicitudes recibidas (7) con un porcentaje sobre el total de 23,3%.

Tabla 5. Evolución de solicitudes de verificación por tipología y rama de conocimiento. Grado y Máster

Rama de Conocimiento	2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		
	G	M	G	M	G	M	G	M	G	M	G	M	G	M	D
Artes y Humanidades	1	6	-	4	-	1	4	2	-	1	1	3	1	3	1
Ciencias	-	3	-	6	2	-	2	2	-	-	1	3	1	2	-
Ciencias de la Salud	-	3	1	6	-	6	-	1	1	1	6	2	3	4	-
Ciencias Sociales y Jurídicas	-	12	1	13	4	13	1	8	4	5	4	10	5	5	-
Ingeniería y Arquitectura	1	9	-	11	1	6	-	7	-	4	2	5	2	2	1
Total	2	33	2	40	7	26	7	20	5	11	14	23	12	16	2

Nota: G=Grado y M=Máster

En la tabla 6 se observa la distribución por rama de conocimiento y solicitudes presentadas durante los años 2017 a 2023 de Grado y Máster. La rama de Ciencias Sociales y Jurídicas es la que a lo largo de los años ha presentado un mayor número de solicitudes, seguida de Ingeniería y Arquitectura. De forma global son estas dos áreas en las que se concentran un mayor número de solicitudes, tanto en títulos de Grado y Máster.

¹ Aunque los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, las 2 solicitudes de verificación recibidas se han distribuido según la rama más afín al programa.



Tabla 6. Evolución de los resultados de evaluación de verificación por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado

Rama de Conocimiento	2019			2020			2021**			2022			2023		
	Fav.	Desf.	Des.												
Artes y Humanidades	-	-	1	5	-	1	1	-	-	3	1	-	5	-	-
Ciencias	2	-	-	4	-	-	-	-	-	4	-	-	3	-	-
Ciencias de la Ciencias Sociales y	6	-	-	1	-	-	2	1	-	7	1	-	6	1	-
Jurídicas	13	4	-	7	2	-	4	5	3*	12	2	-	10	-	-
Ingeniería y Arquitectura	4	3	-	5	2	-	3	1	-	6	1	-	5	-	-
Total	25	7	1	22	4	1	10	7	0	32	5	0	29	1	0

Nota: Fav.=Favorable, Desf.= Desfavorable y Des.=Desistida

* Coinciden con las 3 solicitudes valoradas desfavorables, retiradas después del informe final

** En 2021 se ha incluido en la rama Ciencias de la Salud el programa Doctorado

Los resultados de las evaluaciones realizadas por rama de conocimiento se representan en la Tabla 7. Analizando la información por año, en el año 2019 aproximadamente el 76% de las solicitudes para la verificación de Grado y Máster ha resultado favorable. En 2020 solo el 14% fueron desfavorables frente al 86%, favorables. En el año 2021 el 41% de las solicitudes han resultado desfavorables frente al 59% que ha resultado favorables. En el año 2022 ha resultado desfavorables 5 solicitudes, lo que representa el 14% del total, resultado favorable el 86%. Por último, en el año 2023 solo 1 solicitud resultó desfavorable lo que representa el 3% frente al 97% de solicitudes favorables.



4.2. Resultados de la evaluación de solicitudes para la modificación “sustancial” de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

Participación por tipología de títulos, universidad y rama de conocimiento

Títulos presentados en la convocatoria 2023 por tipología

En el año 2023, se han emitido informes para un total de 151 solicitudes de títulos que solicitaban modificaciones, en los dos plazos establecidos septiembre de 2022 y febrero de 2023. En el presente informe se realiza el análisis de la totalidad de los resultados sin tener en cuenta el periodo de solicitud. Estas 151 solicitudes se distribuyen en un 35,76% en títulos de Grado, 57,62% en títulos de Máster y 6,62% en programas de Doctorado.

Tabla 7. Distribución de solicitudes recibidas por tipología

Tipo	Plazos		Total
	sep-22	feb-23	
Grado	24	30	54
Máster	31	56	87
Doctorado	6	4	10
Total	61	90	151

En el periodo de septiembre de 2022 se recibieron 61 solicitudes para la evaluación de modificaciones sustanciales de las cuales 1 solicitud, de máster fue desistida. En el plazo de febrero de 2023 se recibieron 90 solicitudes.

Tabla 8. Evolución de solicitudes de evaluación para la modificación “sustancial” por tipología

Tipo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Grado	40	69	65	58	29	24	54
Máster	57	67	44	44	57	44	87
Doctorado	40	35	3	10	22	10	10
Total	137	171	112	112	108	78	151

Analizando la serie temporal de las solicitudes de evaluación para la modificación “sustancial” de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado se observa que en 2023 han aumentado las considerablemente las solicitudes de Grado y Máster.

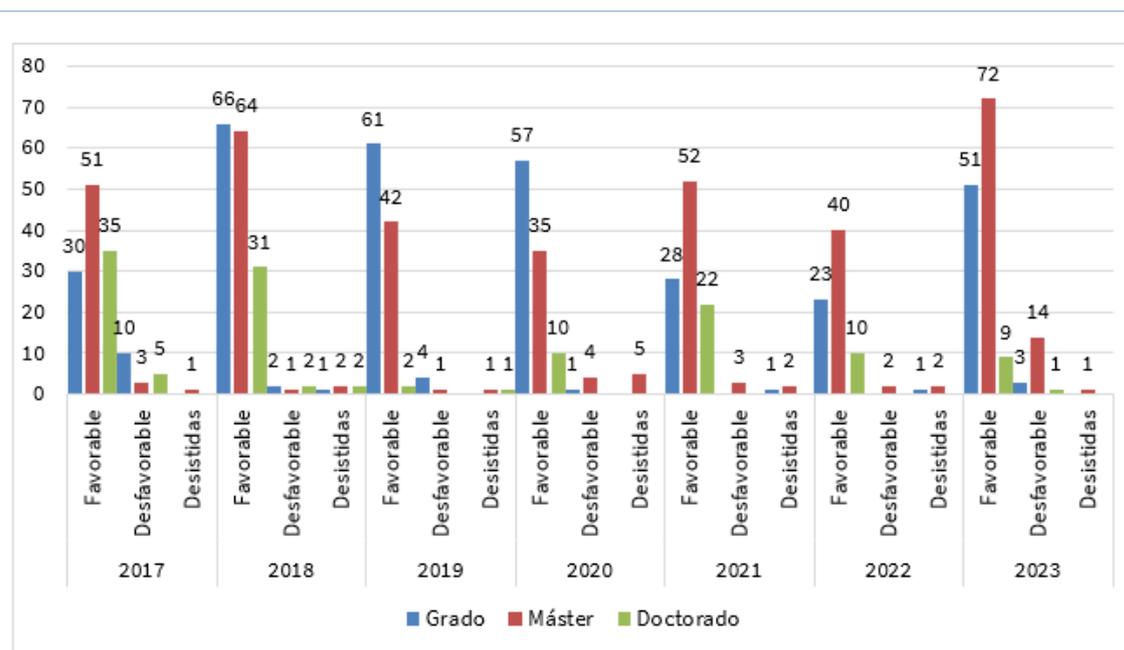


Gráfico 3. Evolución de evaluaciones de modificación "sustancial" por tipología y resultado

En el año 2023 aumentaron las evaluaciones favorables de Grado y Máster respecto a 2022, y se alcanzó el máximo de la serie en los títulos de Máster.

A continuación, en la Tabla 9 se muestra el número de veces que los títulos de Grado, Máster y Doctorado han presentado una solicitud de modificación "sustancial" y el resultado de su evaluación.

Tabla 9. Evolución de solicitudes de evaluación y número veces en las que se presentan solicitudes de modificación "sustancial" por tipología y resultado

		Mod1	Mod2	Mod3	Mod4	Mod5	Mod6	Mod7	Total
Grado	Favorable	8	25	10	4	2	1	1	51
	Desfavorable	-	2	-	1	-	-	-	3
	Desistidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Máster	Favorable	27	21	12	7	3	1	1	72
	Desfavorable	7	5	2	-	-	-	-	14
	Desistidas	-	-	-	-	-	1	-	1
Doctorado	Favorable	2	5	2	-	-	-	-	9
	Desfavorable	-	1	-	-	-	-	-	1
	Desistidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		44	59	26	12	5	3	2	151



El 62% de las solicitudes recibidas se corresponden con títulos que por primera y segunda vez se presentan al proceso de modificación (mod1 y mod2).

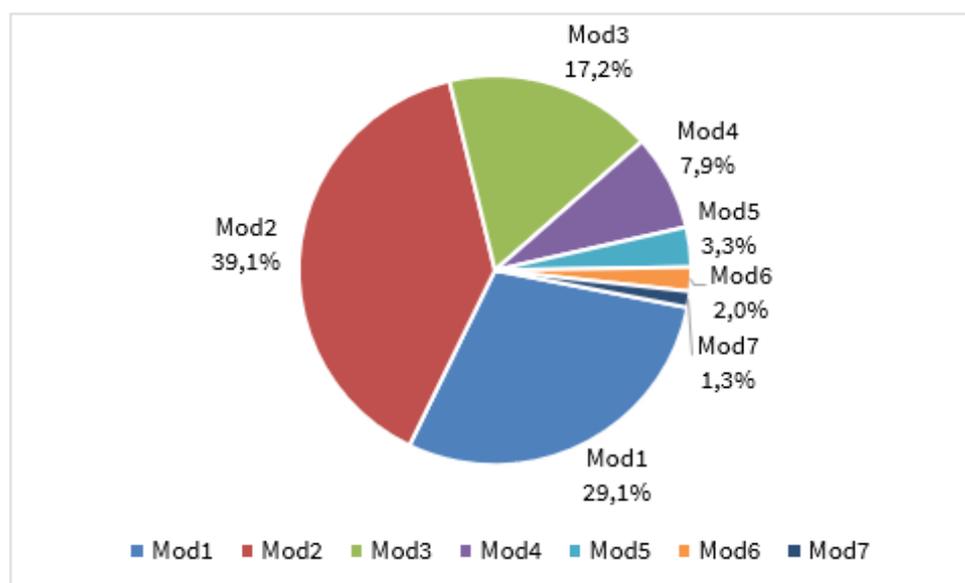


Gráfico 4. Porcentaje del número de veces que un título ha solicitado modificación "sustancial"



Títulos que presentan modificación “sustancial” en la convocatoria 2023 por Universidad

En el análisis de las solicitudes por universidad se observa que en el año 2023 la Universidad de Sevilla es la que mayor número de solicitudes de modificación presentó, con un total de 45, seguida de la Universidad de Málaga con un total de 34. En el año 2022 la Universidad de Almería, Córdoba y Cádiz son las que han presentado más solicitudes de modificación de títulos con 19, 12 y 11 solicitudes cada una respectivamente. Para el año 2021, las universidades de Sevilla y Granada presentaron el mayor número de solicitudes un total de 19 cada una. En 2020, son las universidades de Jaén, Córdoba, Málaga y Huelva las que mayor número de solicitudes han presentado, 27, 24, 22 y 16 respectivamente. Del mismo modo, en el año 2019 son las universidades de Cádiz, Jaén, Sevilla y Córdoba las que más solicitudes presentaron alcanzando los valores de 19,16, 15 y 14 respectivamente.

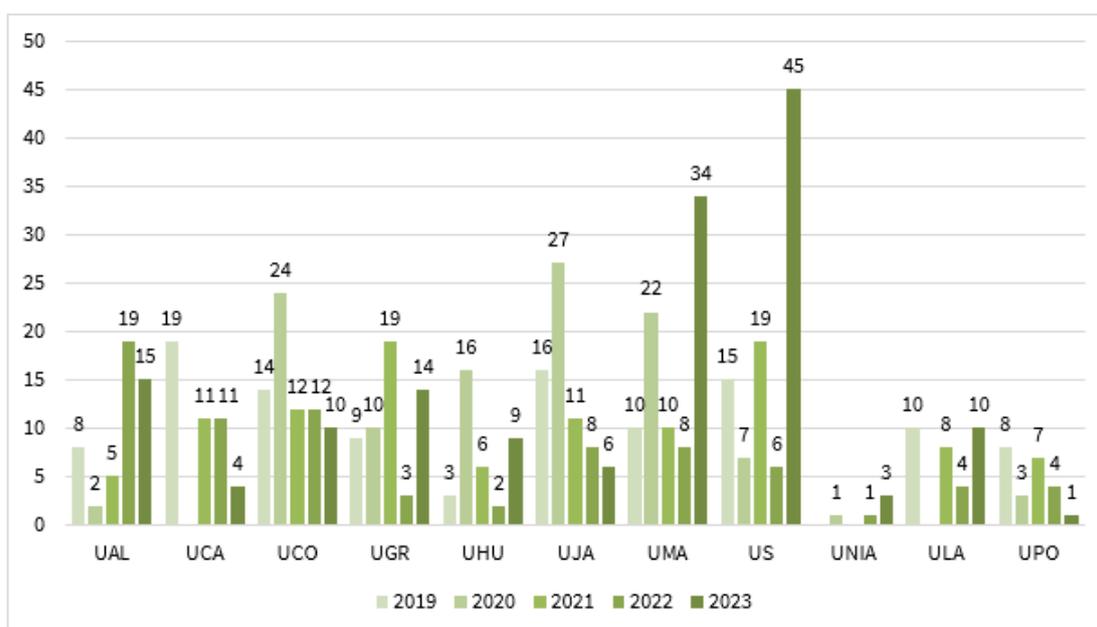


Gráfico 5. Evolución de solicitudes de evaluación de modificación “sustancial” por Universidad

Todas las universidades andaluzas han participado en el proceso de modificación “sustancial” en el año 2023, misma situación que en el año 2022.



Tabla 10. Evolución de solicitudes de evaluación para la modificación “sustancial” por tipología y por Universidad

Universidad	2020				2021				2022				2023			
	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total	G	M	D	Total
UAL	1	1	-	2	3	2	-	5	1	18	-	19	2	7	6	15
UCA	-	-	-	0	4	2	5	11	1	5	5	11	1	1	2	4
UCO	13	10	1	24	1	6	5	12	7	5	-	12	3	7	-	10
UGR	7	2	1	10	6	13	-	19	-	1	2	3	4	9	1	14
UHU	9	7	-	16	1	5	-	6	-	2	-	2	1	8	-	9
UJA	11	8	8	27	3	6	2	11	2	4	2	8	-	6	-	6
UMA	14	8	-	22	5	5	-	10	5	2	1	8	19	15	-	34
US	2	5	-	7	1	16	2	19	3	3	-	6	22	22	1	45
UNIA	-	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	3	-	3
ULA	-	-	-	0	5	2	1	8	1	3	-	4	2	8	-	10
UPO	1	2	-	3	-	-	7	7	4	-	-	4	-	1	-	1
Total	58	44	10	112	29	57	22	108	24	44	10	78	54	87	10	151

Nota: G=Grado, M=Máster y D=Doctorado

Tabla 11. Evolución de los resultados de los informes de evaluación para la modificación “sustancial” por Universidad

Universidad	2020				2021				2022				2023			
	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total	Fav.	Desf.	Des.	Total
UAL	2	-	-	2	4	-	1	5	19	-	-	19	9	6	-	15
UCA	-	-	-	0	11	-	-	11	11	-	-	11	4	-	-	4
UCO	19	2	3	24	10	1	1	12	12	-	-	12	9	1	-	10
UGR	10	-	-	10	19	-	-	19	3	-	-	3	10	4	-	14
UHU	15	1	-	16	5	-	1	6	2	-	-	2	9	-	-	9
UJA	26	-	1	27	10	1	-	11	7	-	1	8	6	-	-	6
UMA	21	1	-	22	10	-	-	10	6	-	2	8	32	2	-	34
US	5	1	1	7	18	1	-	19	6	-	-	6	45	-	-	45
UNIA	-	-	-	0	-	-	-	0	1	-	-	1	2	1	-	3
ULA	3	-	-	3	8	-	-	8	2	2	-	4	5	4	1	10
UPO	3	-	-	3	7	-	-	7	4	-	-	4	1	-	-	1
Total	104	5	5	114	102	3	3	108	73	2	3	78	132	18	1	151

Nota: Fav.=Favorable, Desf.= Desfavorable y Des.=Desistida

El 87,4% de los resultados de los informes emitidos de las solicitudes de modificación “sustancial” fueron favorables, que se corresponden con las solicitudes de las universidades de Cádiz, Huelva, Jaén, Sevilla y Pablo de Olavide.



Títulos presentados en la convocatoria 2023 por rama de conocimiento²

En cuanto a la distribución de solicitudes de expedientes de modificación “sustancial” de títulos por rama de conocimiento, según se muestra en la tabla siguiente, se puede destacar que en todas las ramas se ha aumentado las solicitudes. La rama que más solicitudes ha recibido ha sido la de Ciencias Sociales y Jurídicas (54 solicitudes), seguida de la rama de Ingeniería y Arquitectura (31 solicitudes).

Tabla 12. Evolución de solicitudes para la modificación “sustancial” por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado

Rama de Conocimiento	2019*	2020*	2021	2022	2023
Artes y Humanidades	11	12	17	13	26
Ciencias	15	12	14	6	15
Ciencias de la Salud	12	14	17	20	25
Ciencias Sociales y Jurídica	40	44	35	29	54
Ingeniería y Arquitectura	31	20	25	10	31
Total	109	102	108	78	151

Nota: (*) Estos años no incluyen información de programas de Doctorado

En el gráfico 8 se observa que en 2023 se ha roto la tendencia descendente que venía sucediendo desde 2021. Tanto para los títulos de Grado, Máster y Doctorado el número de solicitudes ha aumentado en la mayoría de las ramas de conocimiento, solo disminuyó en el caso de la rama de Ciencias de la Salud en Grado y Doctorado.

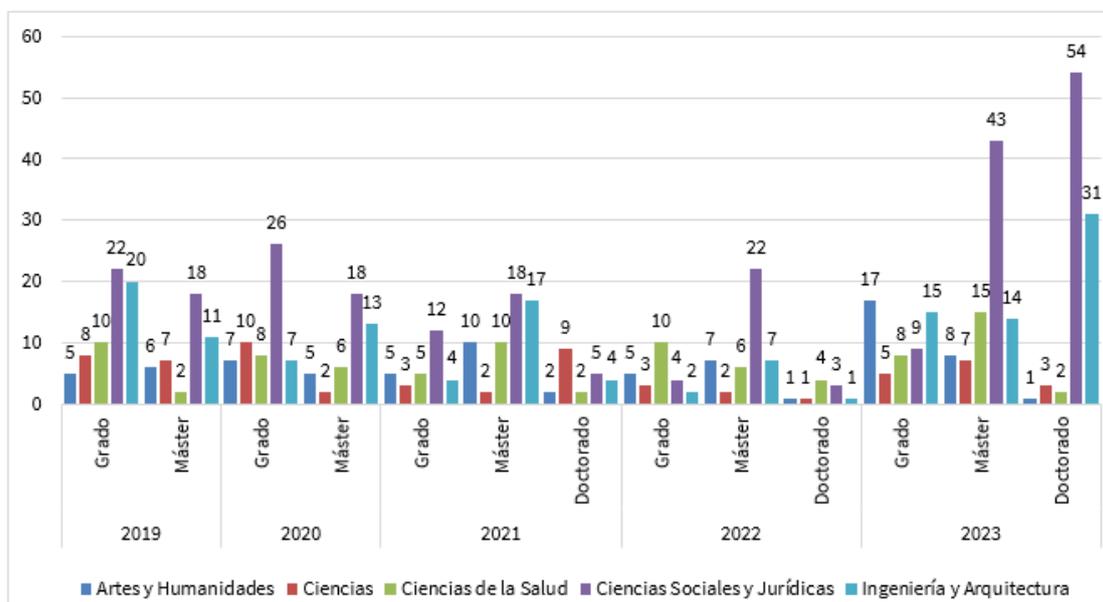


Gráfico 6. Evolución de solicitudes de evaluación de modificación “sustancial” por rama de conocimiento

² Aunque los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, las 10 solicitudes de modificación no sustanciales recibidas se han distribuido según la rama más afín al programa



En la tabla 13 se observan los resultados de los informes de evaluación de las solicitudes de títulos de Grado, Máster y Doctorado, indicado que los títulos de doctorado están incluidos en los años 2021, 2022 y 2023. En 2019 el 94,49% de las solicitudes evaluadas resultaron favorables, siendo el resto de informes en sentido desfavorable. En 2020, el 90,20% resultaron favorables, aumentando al 94,44% en resultados favorables en el 2021. En el 2022 disminuyó ligeramente al 93,59% y en el 2023 siguió disminuyendo hasta el 87,42%.

Tabla 13. Evolución de los resultados de evaluación para la modificación “sustancial” por rama de conocimiento. Grado, Máster y Doctorado

Rama de Conocimiento	2019			2020			2021*			2022*			2023*		
	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.	Fav.	Desf.	Des.
Artes y Humanidades	11	-	-	11	-	1	15	-	2	11	-	2	25	1	-
Ciencias	14	-	1	12	-	-	14	-	-	6	-	-	12	3	-
Ciencias de la Salud	12	-	-	13	1	-	16	-	-	20	-	-	23	2	-
Ciencias Sociales y Jurídicas	40	-	-	40	3	1	33	1	1	26	2	1	48	5	1
Ingeniería y Arquitectura	26	5	-	16	2	2	24	1	-	10	-	-	24	7	-
Total	103	5	1	92	6	4	102	2	3	73	2	3	132	18	1

Nota: Fav.=Favorable, Desf.= Desfavorable y Des.=Desistida

* En 2021 se ha incluido en la rama Ciencias de la Salud el programa Doctorado

En el 2021 se emitieron un total de 61 informes provisionales para las solicitudes de modificación sustancial (56,48% de las solicitudes), en el año 2022 se ha emitido un total de 30 informes provisionales (38,46%) y en el año 2023 se emitieron un total de 124 informes provisionales (88,12%) lo que ha permitido a las Universidades poder solventar aspectos detectados en las solicitudes para obtener informe favorable y obtener mejores resultados.

De las 151 solicitudes de Grado, Máster y Doctorado, 132 obtuvieron resultado favorable, siendo los títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y los de Artes y Humanidades los que obtuvieron mayor número de resultados favorables, 18 solicitudes han resultado desfavorables y 1 solicitud fue desistida.



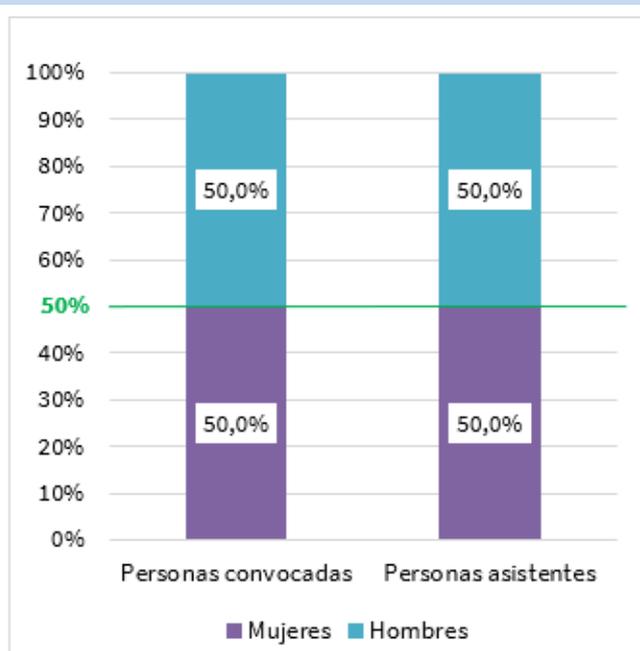
5. Satisfacción con la sesión formativa del Programa de Verificación y Modificación “sustancial” de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía convocó a las personas que forman parte de las comisiones de rama del Programa de verificación y modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas a una jornada de formación el día 21 de septiembre de 2022, de manera virtual, a través de la plataforma “Cisco Webex”.

De las 72 personas convocadas (36 evaluadoras y 36 evaluadores, 50% para ambos) asistieron a la sesión formativa 54 personas (27 mujeres y 27 hombres), lo que representa un porcentaje de asistencia del 75% (75% tanto para mujeres como para hombres).

Al finalizar dicha jornada, 45 de los 54 asistentes cumplimentaron una encuesta en la que se les requería conocer su opinión sobre la formación recibida.

Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa



Las respuestas recopiladas representan el 62,5% de los integrantes de la Comisión del Programa de verificación y modificaciones “sustanciales”

Gráfico 7. Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa

El primer bloque de la encuesta centra el cuestionario en recopilar información sobre la mejora en la contribución de la jornada formativa de los evaluadores y evaluadoras, las tareas a desarrollar como evaluador, la planificación de los tiempos y el conocimiento de la herramienta de evaluación. Y el segundo bloque hace referencia a la duración de la jornada de formación, la calidad de las presentaciones y software utilizado para llevar a cabo la formación.

La valoración mayoritaria en todos los aspectos consultados en ambos bloques ha sido satisfactoria o muy satisfactoria superior al 90% de las opiniones. El punto débil se centra en la adecuación de la duración de la sesión formativa, donde este porcentaje cae por debajo del 73,3%.



Más del 90% de las respuestas afirman estar satisfechas o muy satisfechas en 6 de los 7 aspectos consultados en el cuestionario.

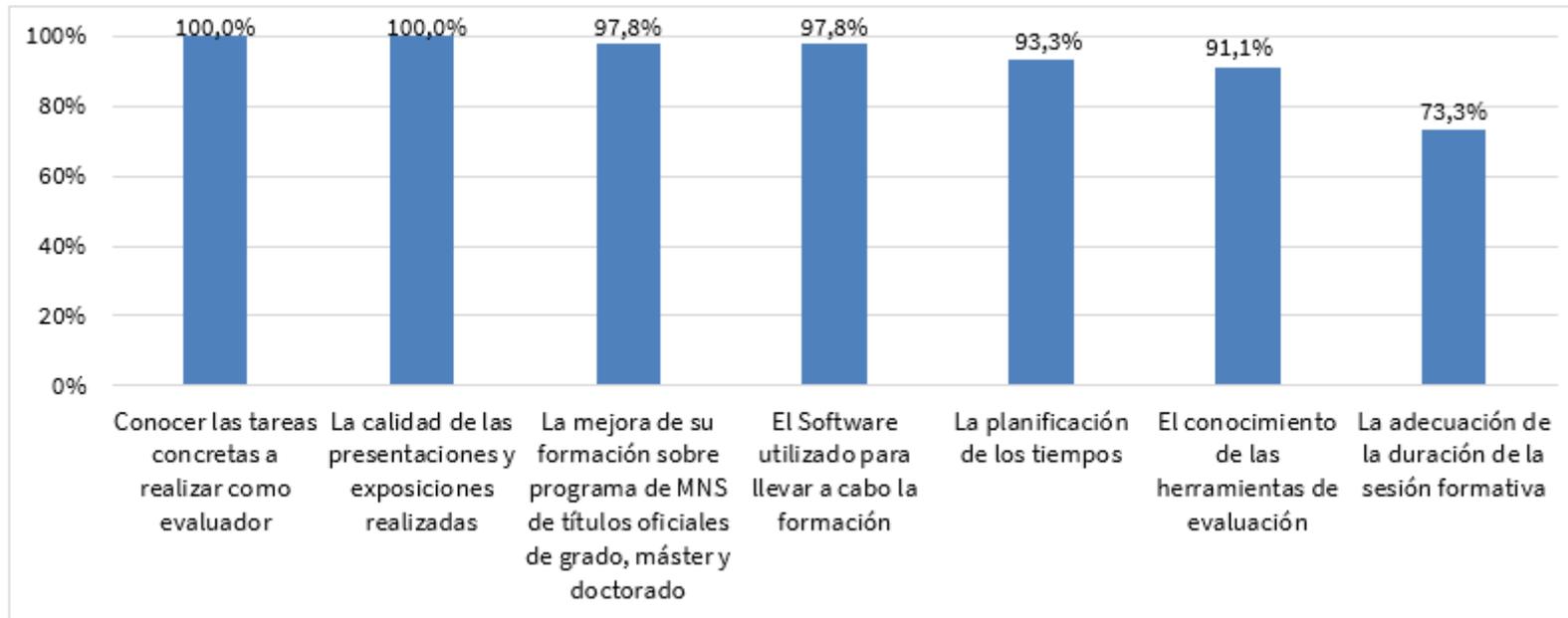


Gráfico 8. Satisfacción con la sesión formativa. Porcentaje de opiniones que se muestran satisfechas o muy satisfechas



Recuento en detalle de las opiniones en cada uno de los criterios encuestados:

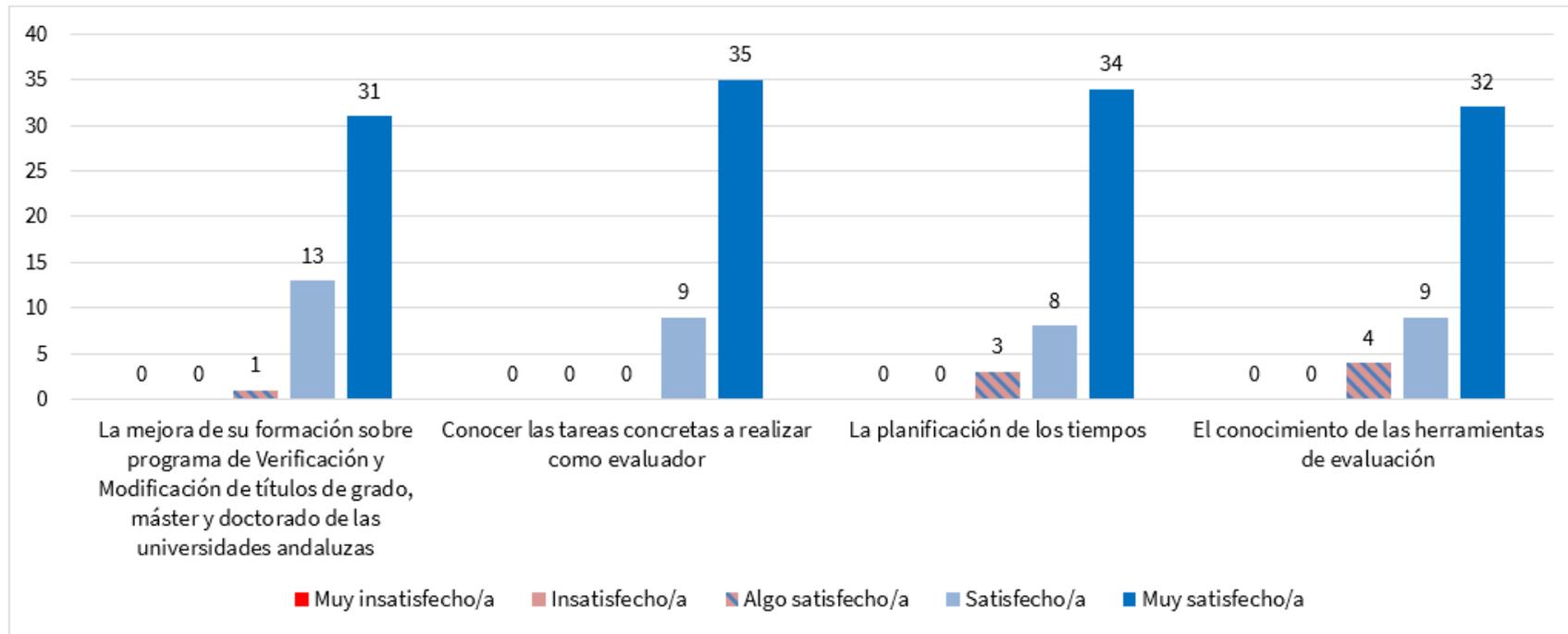


Gráfico 9. Satisfacción con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos

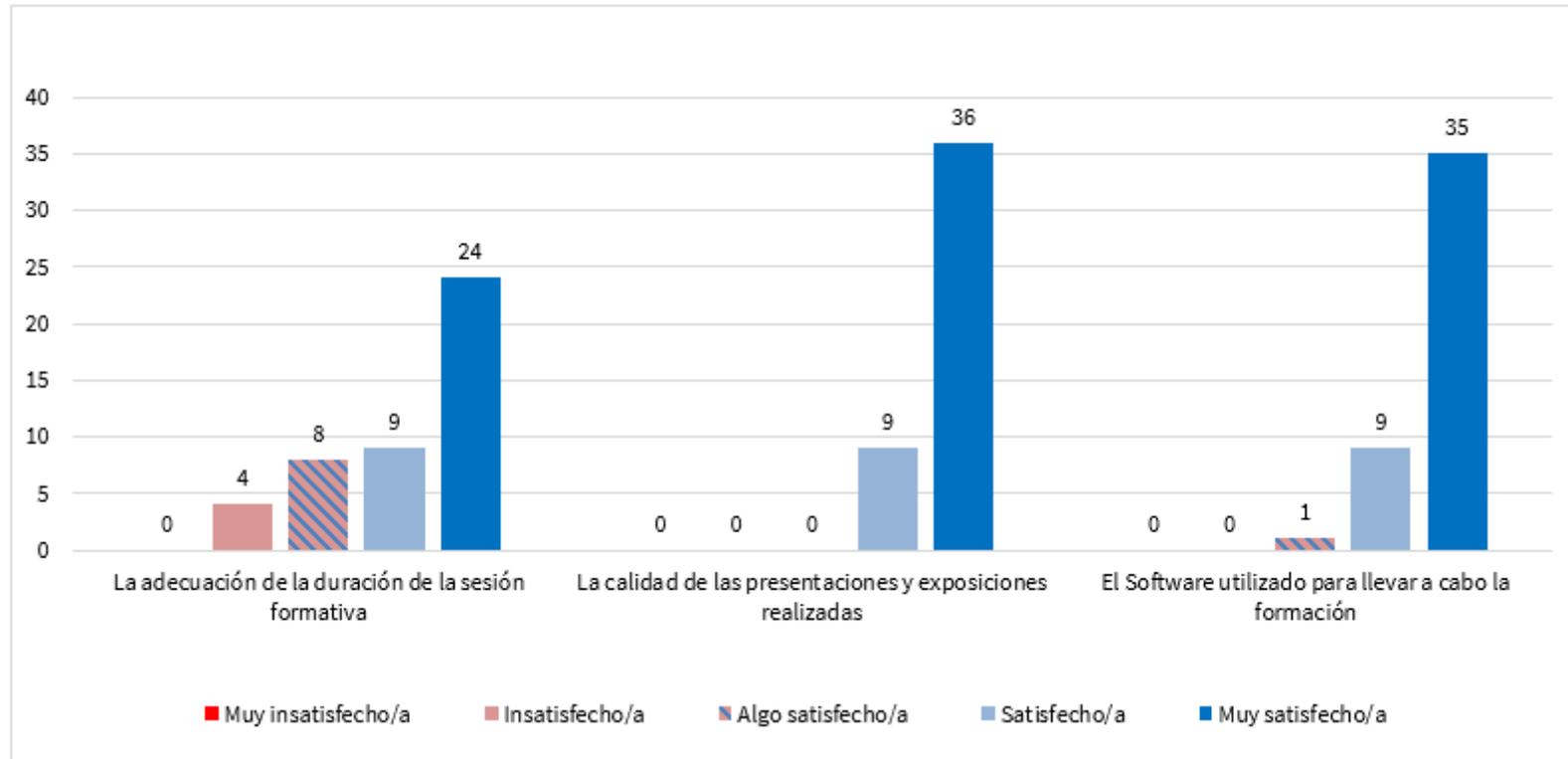


Gráfico 10. Satisfacción con varios aspectos de la sesión formativa



En el primer bloque de cuestiones, las personas encuestadas valoran de forma positiva los diferentes aspectos de la jornada de formación destacando que las prestaciones han sido instructivas y amenas y sus contenidos han sido explicados con mucha claridad y centrados en los aspectos más interesantes para la realización de la evaluación.

Los resultados obtenidos, del segundo bloque, revelan que las personas encuestadas valoran en general de forma satisfactoria la jornada de formación en sus diferentes aspectos.

De este análisis se deduce la necesidad de realizar futuras acciones de mejora tales como ajustar la duración de la jornada formativa a lo previsto, evitando exceder el tiempo especificado en la convocatoria, dividiéndola en varios días en caso necesario.

La valoración media obtenida ha sido de 4,64 sobre 5, resultado que indica que las personas que asistieron están muy satisfechas con la información recibida. Los resultados obtenidos en las cuestiones relacionadas con la mejora de la formación sobre el programa de verificación y modificación de títulos, conocer las tareas concretas a realizar como evaluador, la planificación de los tiempos, la calidad de las presentaciones y explicaciones realizadas y el software utilizado para llevar a cabo la formación, son las que han recibido una valoración más alta que la media global.

Tabla 14. Medias sobre la valoración de la sesión de formación para el programa de verificación y modificación “sustancial” de títulos oficiales

	Media	N válido
La mejora de su formación sobre programa de Verificación y Modificación de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas	4,67	45
Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador	4,80	44
La planificación de los tiempos	4,69	45
El conocimiento de las herramientas de evaluación	4,62	45
La adecuación de la duración de la sesión formativa	4,18	45
La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas	4,80	45
El Software utilizado para llevar a cabo la formación	4,76	45



6. Análisis de satisfacción con el proceso de Verificación y Modificación “sustancial” de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

ACCUA ha querido conocer el grado de satisfacción de las personas que forman parte de las Comisiones de evaluación y que participan en el proceso de evaluación para la verificación y modificación “sustancial” de títulos oficiales y el grado de satisfacción de las universidades implicadas, de cara a la revisión e implantación de mejoras en los procedimientos, las herramientas y los resultados obtenidos.

Se ha preguntado sobre aquellos aspectos que forman parte del proceso de evaluación de los cuales es responsable ACCUA y otros que aún no siendo la agencia responsable se considera será de utilidad conocer los resultados de forma que se pueda influir en posteriores revisiones de los procesos.

Para tal fin se han realizado dos cuestionarios de satisfacción³. Cada uno de los cuestionarios se estructura en varias dimensiones principales, y para cada dimensión se solicita el grado de satisfacción sobre aspectos puntuales, además de identificar puntos fuertes y áreas de mejora.

La información sobre los resultados de los cuestionarios se presenta de forma global. Se incluyen representaciones gráficas de las valoraciones obtenidas y los valores medios, además de un breve análisis de las observaciones realizadas por las universidades y las personas evaluadoras en cada una de las dimensiones valoradas.

6.1. Resultados de la encuesta de satisfacción realizada a los evaluadores y evaluadoras que han participado en el proceso de verificación y modificación “sustancial”

Una vez concluido el periodo de evaluación, se invitó a las personas que componen las diferentes comisiones de rama a cumplimentar un cuestionario para conocer su grado de satisfacción con el proceso, y así poner en marcha acciones de mejora si del análisis de la información lo requiriera.

El cuestionario fue remitido el 20 de julio de 2023. Las comisiones de evaluación de rama que conforman el programa suman un total de 83 personas, de las cuales 41 eran mujeres y 42 hombres.

El cuestionario se estructura en 4 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 4 dimensiones son:

- **Comisión de Evaluación de rama:** valorar la composición de la Comisión de evaluación de rama de la que forman parte, así como la relación/iteración entre los miembros de ésta durante el proceso de evaluación de modificaciones “sustanciales”.
- **Calendario y herramientas:** valorar la planificación del proceso, la claridad y utilidad de la guía para la evaluación, la plataforma informática diseñada para el proceso de evaluación, el protocolo de evaluación, el formato y contenido de los informes, así como otros materiales de apoyo facilitados por ACCUA.

³ Los modelos de cuestionario realizados se presentan como anexos al final del documento.



- **Apoyo y gestión de ACCUA:** valorar el apoyo técnico y gestión administrativa, la atención recibida, tiempo de espera de respuesta a consultas realizadas y la utilidad y adecuación de las respuestas facilitadas por el personal de ACCUA.
- **Valoración global del proceso de verificación y modificación “sustancial”:** valorar la transparencia, utilidad, viabilidad, eficacia del proceso de evaluación; la experiencia como persona evaluadora que forma parte de la comisión y la satisfacción general con ACCUA.

Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por sexo

De los 83 cuestionarios remitidos se recibieron 46 respuestas, lo que supuso una tasa del 55,4%. El 52,2% de las respuestas recibidas procedieron de hombres, el 43,5% de mujeres y el 4,3% contestaron NS/NC. Si bien el global de personas que conforman la totalidad de las comisiones de evaluación del programa ya partía de una composición equilibrada (50,6% hombres y 49,4% mujeres), ellas contestaron en menor proporción que ellos (43,5% frente al 52,2% respectivamente).

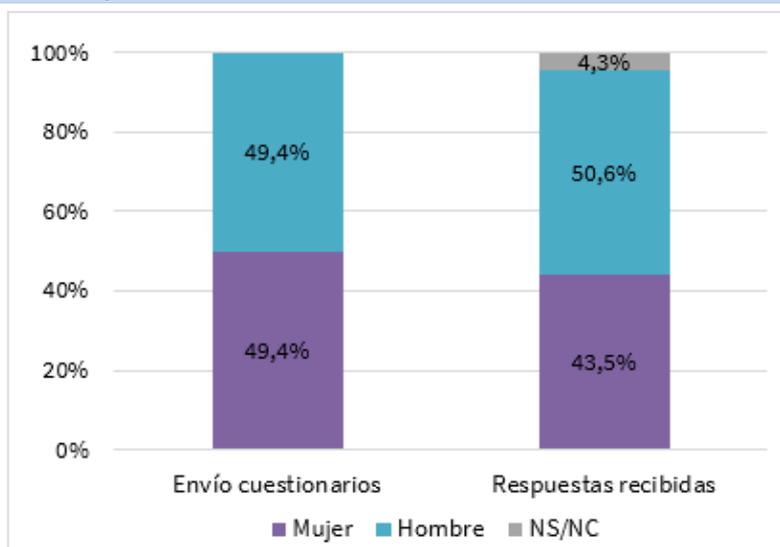


Gráfico 11. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por sexo

Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por perfil en las diferentes comisiones de evaluación de rama (CER)

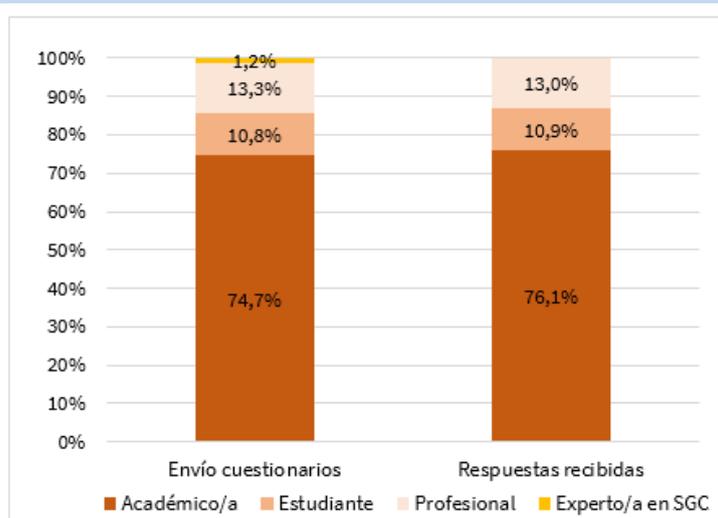


Gráfico 12. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por perfil en las CER

De las 83 personas que componían las CER y a las que se les envió el cuestionario de satisfacción, el 74,7% eran académicos/as, el 10,8% estudiantes, el 23,3% profesionales y 1,2% experto/as en SGC. El grupo de mayor tasa de respuestas fue el compuesto por los académicos/as (76,1% respecto al total de respuestas), seguido por el de los profesionales (10,9%) y por último el de los/las estudiantes (13,0%).



Valoración de las Comisiones de evaluación de rama (CER)

Se muestra a continuación el análisis de satisfacción de las Comisiones con el proceso de verificación y modificación sustancial.

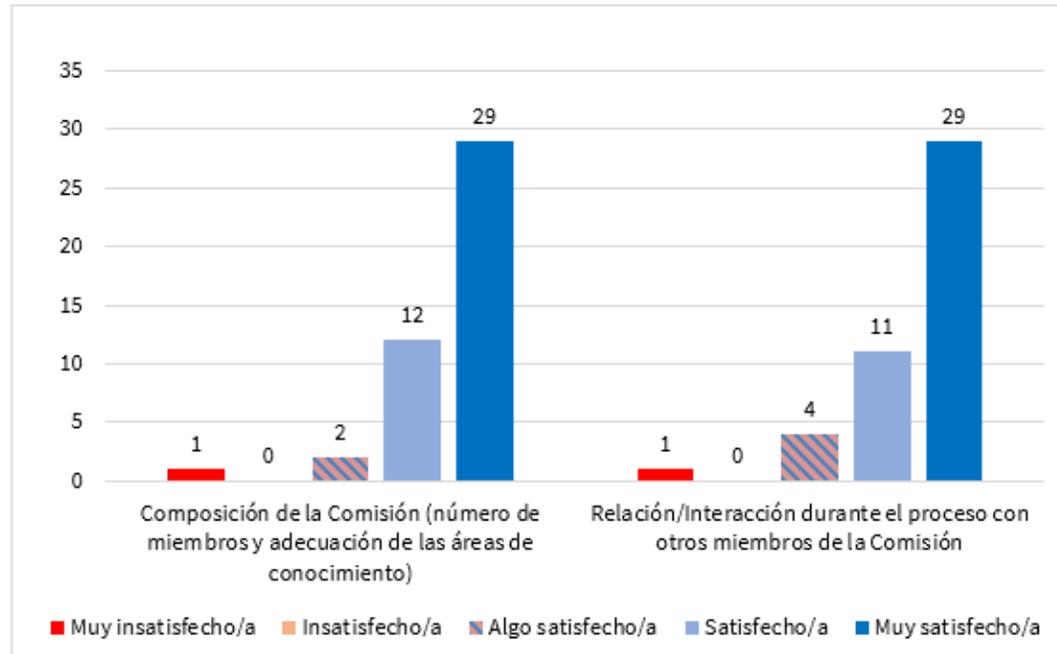


Gráfico 13. Satisfacción del personal evaluador con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció

Tabla 15. Satisfacción media con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció

Satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció	Medias	N válido
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento)	4,55	44
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión	4,49	45



Casi el 90% de los encuestados se mostraron satisfechos o muy satisfechos con los dos aspectos preguntados en el cuestionario



La insatisfacción fue muy baja en todas las opciones de esta dimensión de opiniones insatisfechas o muy insatisfechas en todos los casos.

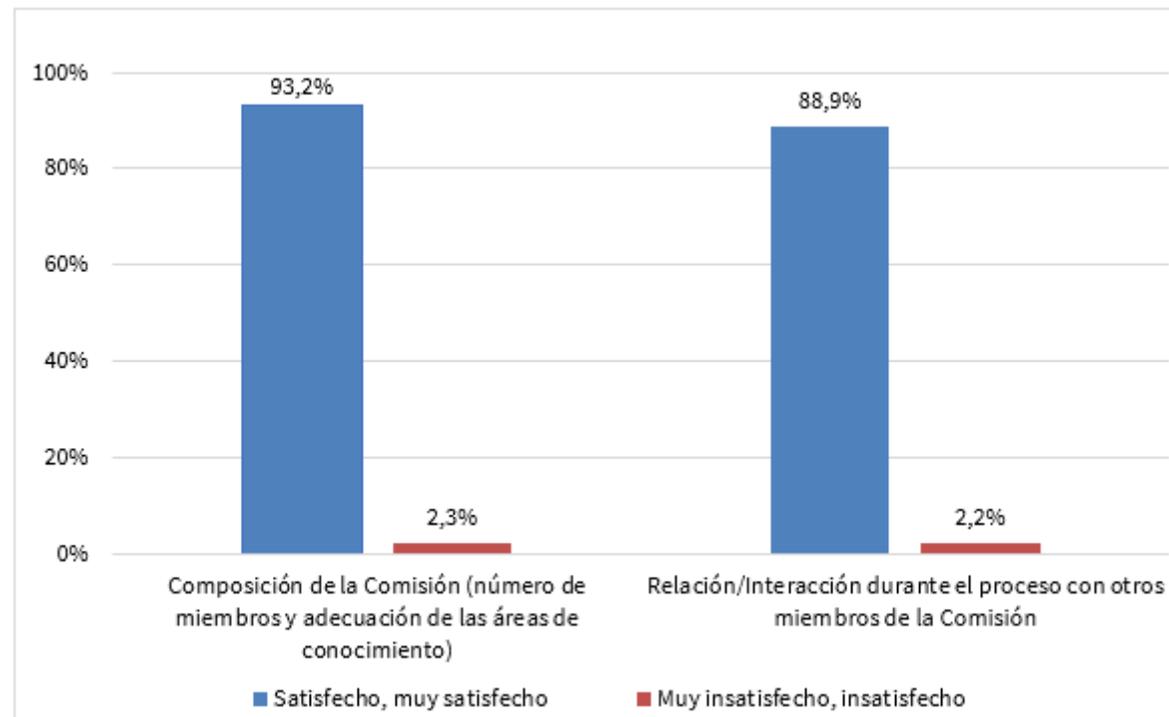


Gráfico 14. Porcentaje de opiniones con la Comisión de Evaluación de rama de la que formaba parte



Valoración del calendario y herramientas del proceso

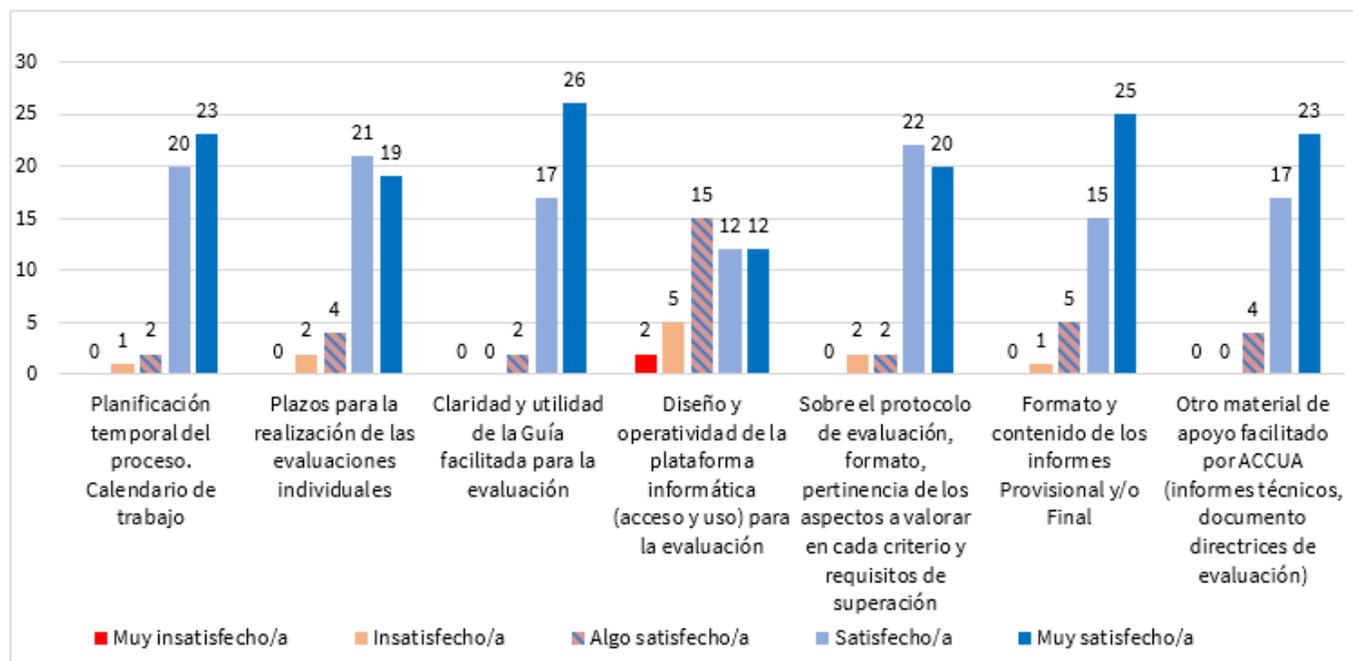


Gráfico 15. Satisfacción del personal evaluador con el calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación

Tabla 16. Satisfacción media con el calendario y herramientas del proceso

Calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación	Medias	N válido
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo	4,41	46
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales	4,24	46
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación	4,53	45
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación	3,59	46
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación	4,30	46
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final	4,39	46
Otro material de apoyo facilitado por ACCUA (informes técnicos, documento directrices de evaluación)	4,43	44



Por encima del 90,0% de las respuestas recabadas en los cuestionarios se mostraron satisfechas o muy satisfechas con el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación, otro material facilitado por ACCUA, formato y contenido de los informes provisional y/o final y planificación temporal de proceso. El 87% de las respuestas con la claridad y utilidad de la guía y los plazos de realización de las evaluaciones individuales. Por último, el 52% se mostraron satisfechos o muy satisfechos con el diseño y operatividad de la plataforma informática.

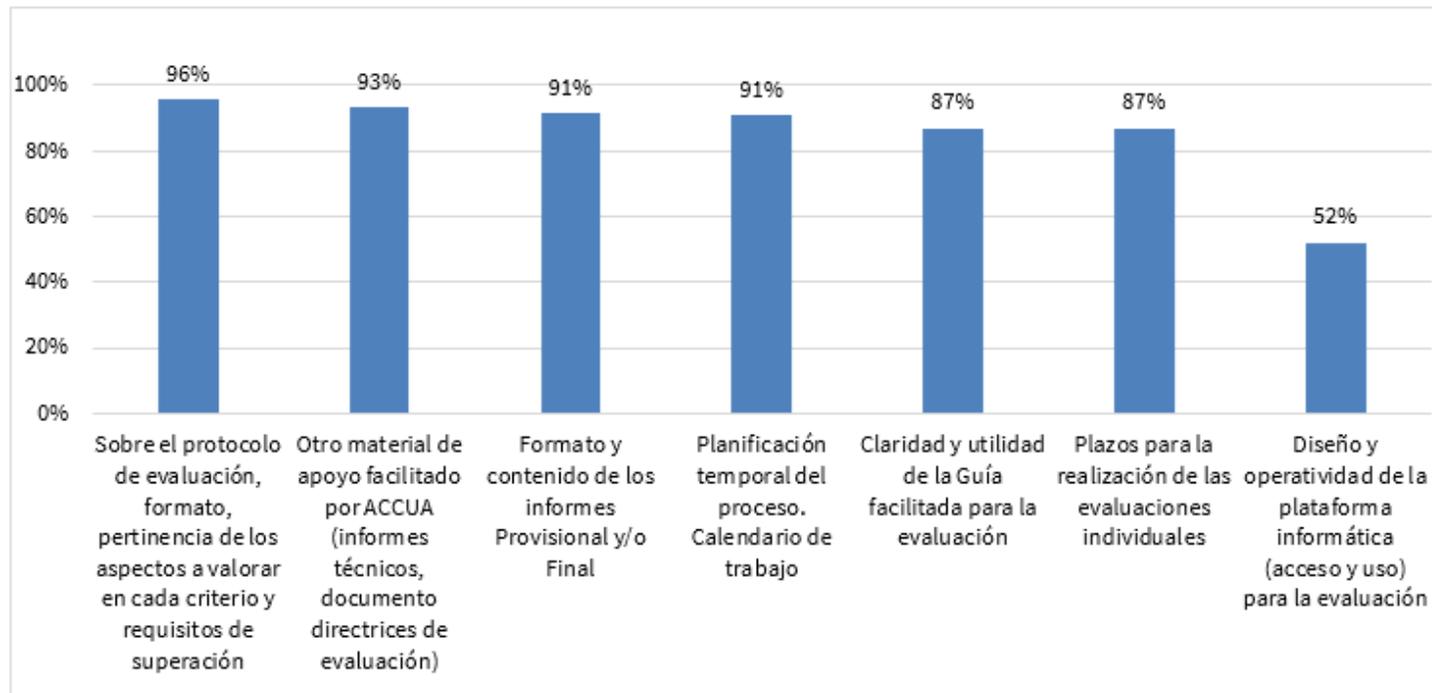


Gráfico 16. Calendario y herramientas del proceso. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas



El protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación con un 15,2% es el aspecto con mayor número de respuestas valoradas como insatisfecho o muy insatisfecho.

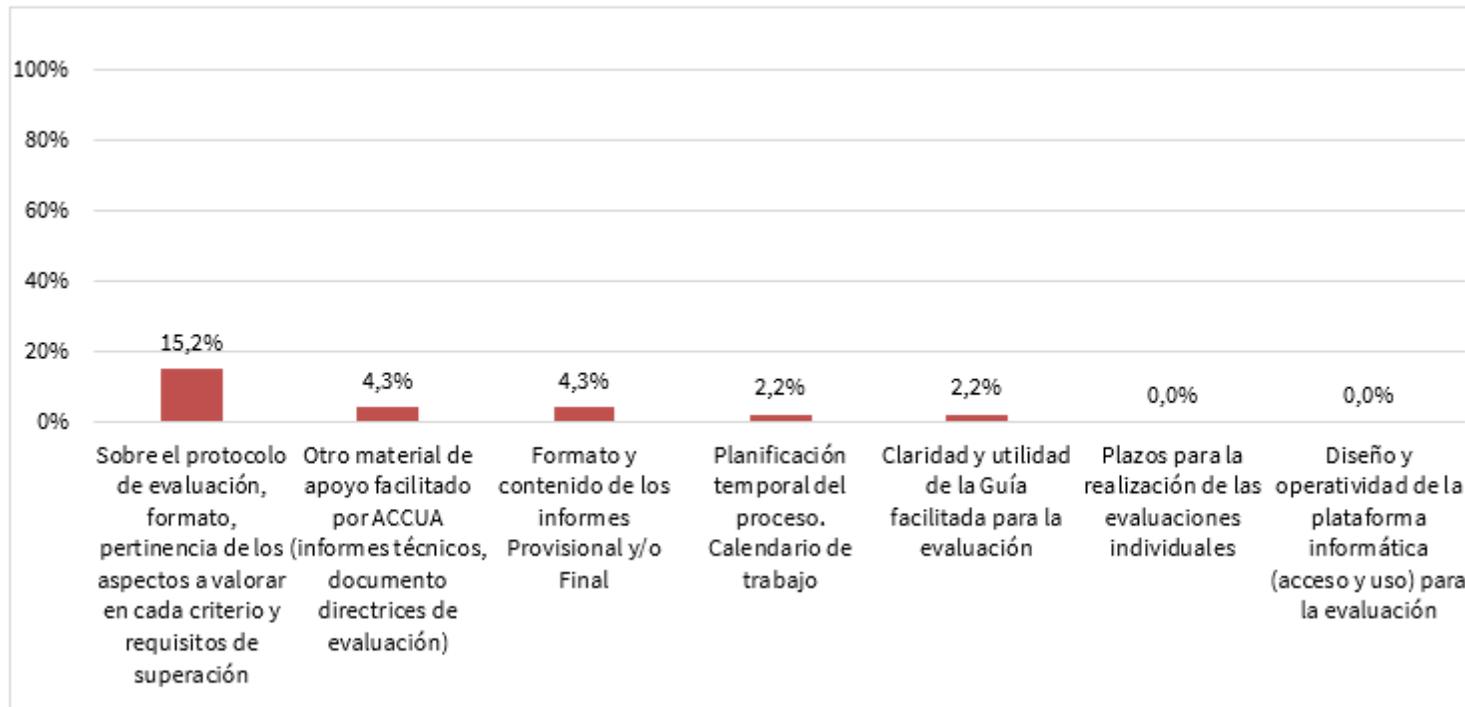


Gráfico 17. Calendario y herramientas del proceso. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas



Valoración del apoyo y la gestión de ACCUA

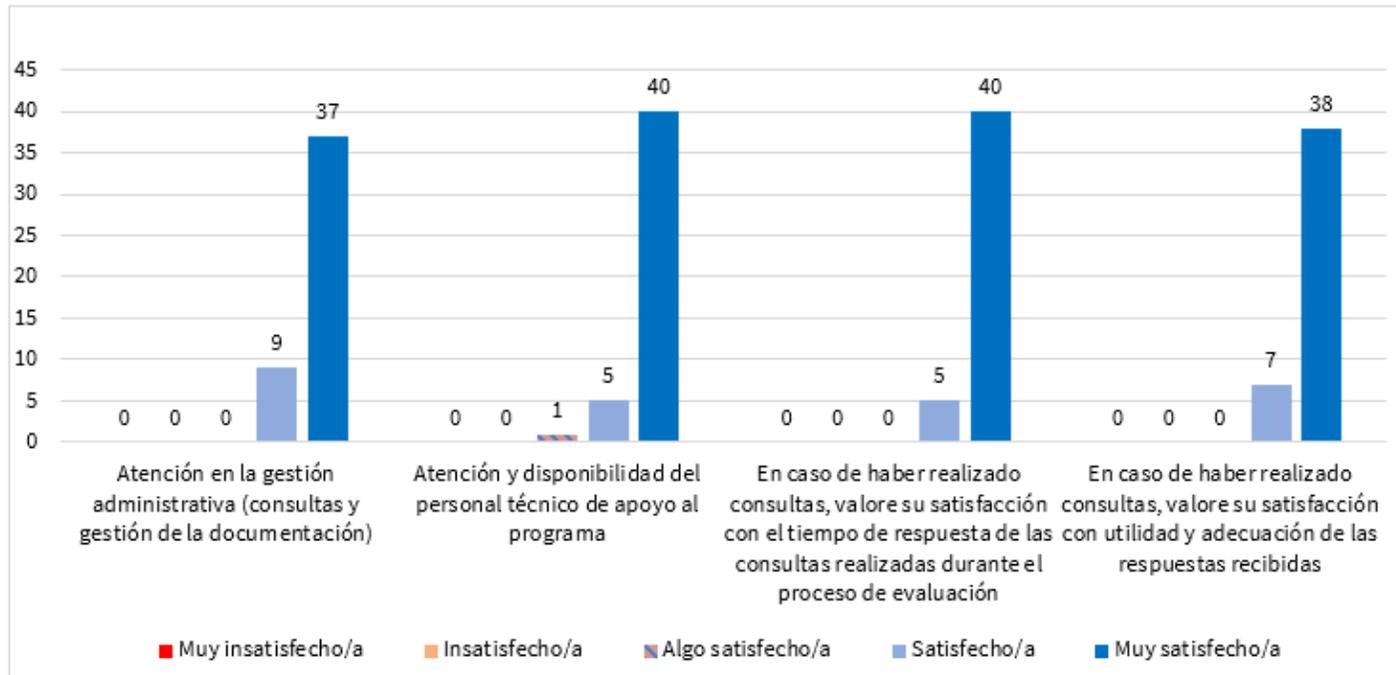


Gráfico 18. Satisfacción con diferentes aspectos sobre el apoyo y gestión de ACCUA respecto del proceso de evaluación

Tabla 17. Satisfacción media con el apoyo y la gestión de ACCUA

Apoyo y gestión de ACCUA respecto del proceso de evaluación	Medias	N válido
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación)	4,80	46
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa	4,85	46
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación	4,89	45
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas	4,84	45



Casi el 100% de las personas encuestadas se mostraron satisfechas o muy satisfechas con todos aspectos preguntados en el cuestionario

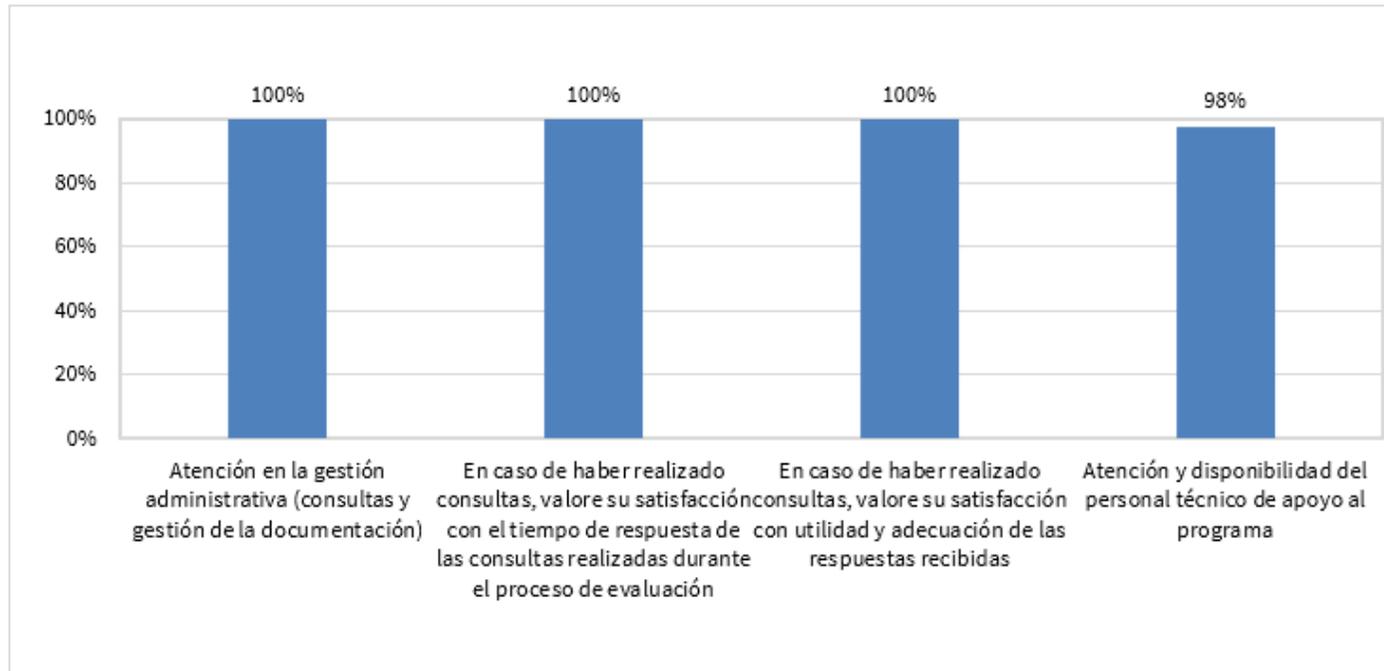


Gráfico 19. Apoyo y gestión de ACCUA. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas



Valoración global del proceso

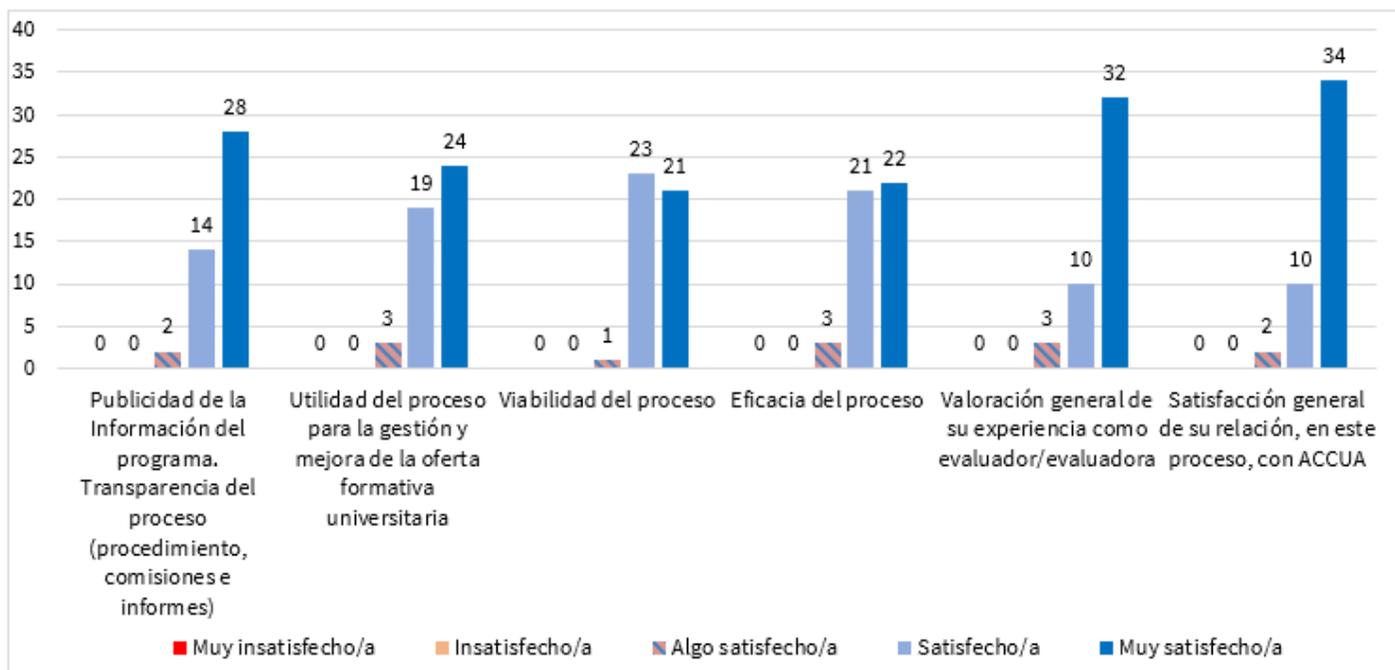


Gráfico 20. Satisfacción global con el proceso

Tabla 18. Satisfacción media con el proceso global

Valoración Global del proceso	Medias	N válido
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)	4,59	44
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria	4,46	46
Viabilidad del proceso	4,44	45
Eficacia del proceso	4,41	46
Valoración general de su experiencia evaluadora	4,64	45
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA	4,70	46



Casi el 100% de las personas encuestadas se mostraron satisfechas o muy satisfechas con todos aspectos preguntados en el cuestionario

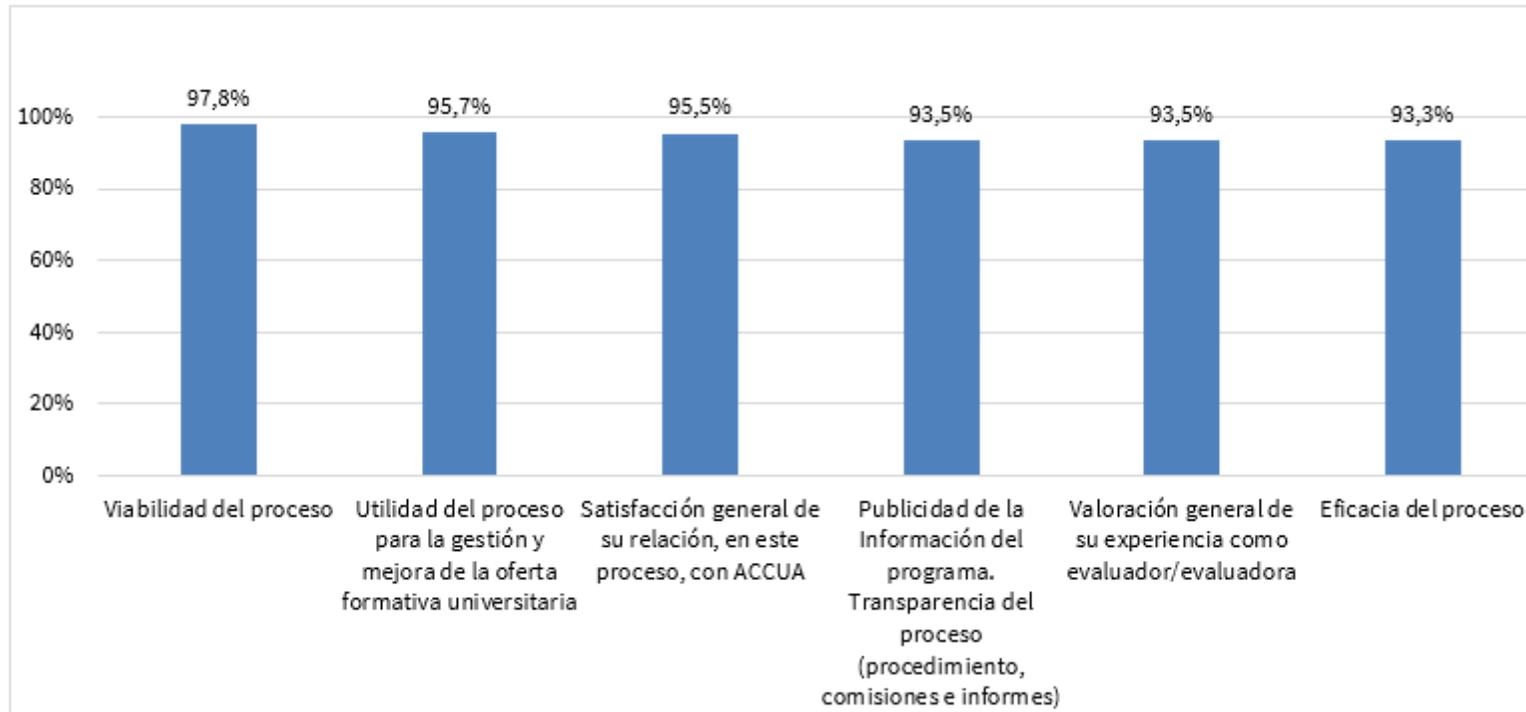


Gráfico 21. Proceso global. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas



A continuación, se indican los aspectos positivos y acciones de mejora para cada uno de los ítems consultados en la encuesta de satisfacción.

Aspectos positivos:

- Profesionalidad del personal durante el proceso y de los miembros de la comisión de Rama, especialmente la Secretaría y la Presidencia, que han llevado todos los asuntos con diligencia, rigor y sentido académico.
- Solvencia y agilidad en el funcionamiento de la Comisión evaluadora, alcanzando un elevado grado de consenso.

Acciones de mejora:

- Realizar reuniones presenciales.
- Identificar los pagos y el plazo final de los trabajos realizados.



6.2. Resultados de la encuesta de satisfacción realizada a las universidades andaluzas implicadas en el proceso de verificación y modificación “sustancial”

A las universidades participantes en el proceso de verificación y modificación “sustancial” de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado se les envió un cuestionario el 20 de julio de 2023 para conocer su grado de satisfacción con el proceso. Los destinatarios de los correos fueron 39 personas de entre las involucradas en las diferentes solicitudes evaluadas, a las que se les solicitó a su vez que distribuyeran la encuesta entre el resto del personal vinculado a la evaluación y de los que ACCUA no tenía contacto. Esta peculiaridad imposibilita que puedan calcularse tasas de respuesta en este apartado. De las 39 personas contactadas directamente por ACCUA, 19 eran mujeres y 20 hombres.

Destinatarios de los cuestionarios a universidades por sexo

Se recibieron un total de 23 respuestas de las que 14 correspondían a mujeres y 8 a hombres (junto una respuesta NS/NC).

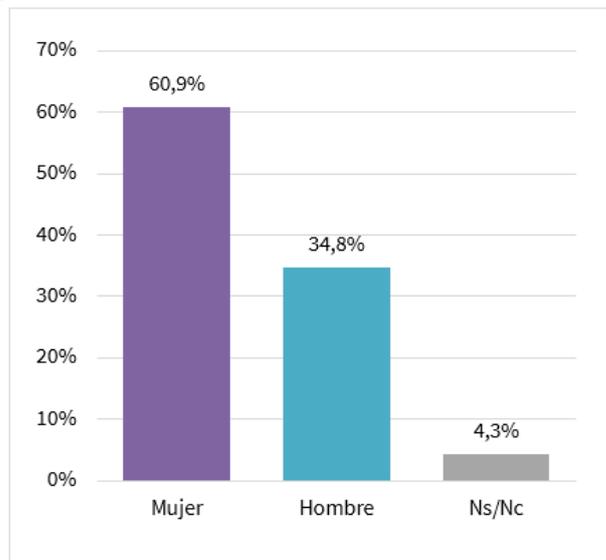


Gráfico 22. Cuestionarios recibidos por sexo

La Universidad de Granada tuvo una presencia mayoritaria con el 52,2% (12 respuestas), seguida de la Universidad de Huelva con un 13,0% (3 respuestas), las universidades de Córdoba e Internacional de Andalucía representarían el 8,7% con 2 respuestas amabas y las universidades de Almería, Cádiz, Jaén y Málaga con un 4,3% (1 respuesta)

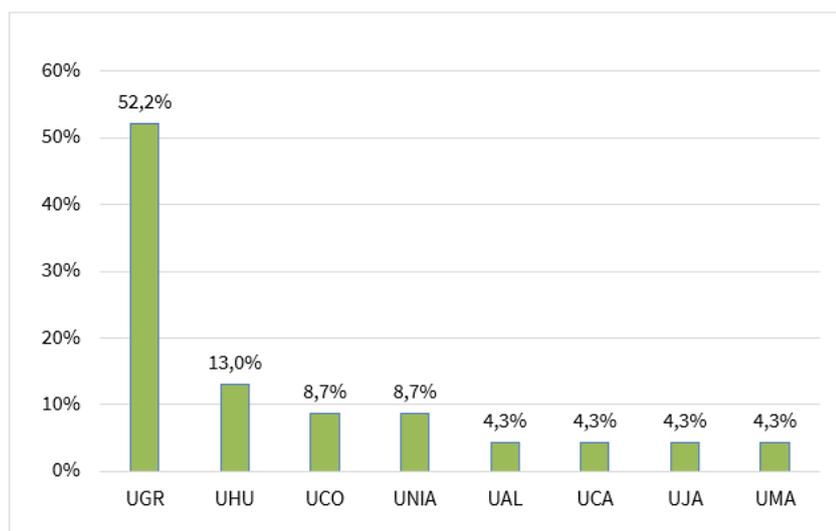


Gráfico 23. Distribución de los cuestionarios recibidos por Universidad



El cuestionario se estructura en 4 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 4 dimensiones son:

- **Información publicada del Programa:** Se ha incluido una valoración de la información y documentación publicada en la web de ACCUA, sobre el programa de Verificación/Modificación.
- **Proceso de evaluación:** Se ha consultado sobre los criterios sobre los que se realiza la evaluación, adecuación contenido de los informes provisionales y finales, cumplimiento plazos emisión de informes.
- **Aspectos sobre personal de ACCUA:** Se pregunta por la atención y disponibilidad de personal técnico y en caso de haber realizado consulta la rapidez, utilidad y adecuación de las respuestas dadas durante el proceso.
- **Valoración global del proceso de verificación/modificación:** Se pregunta por la utilidad, viabilidad, transparencia, eficacia del proceso para la gestión y mejora del a oferta formativa y la satisfacción general de la relación con ACCUA.



Valoración de las universidades

Se muestra a continuación el análisis de satisfacción de las universidades con el proceso de verificación y modificación “sustancial”.

Valoración de la información publicada del programa

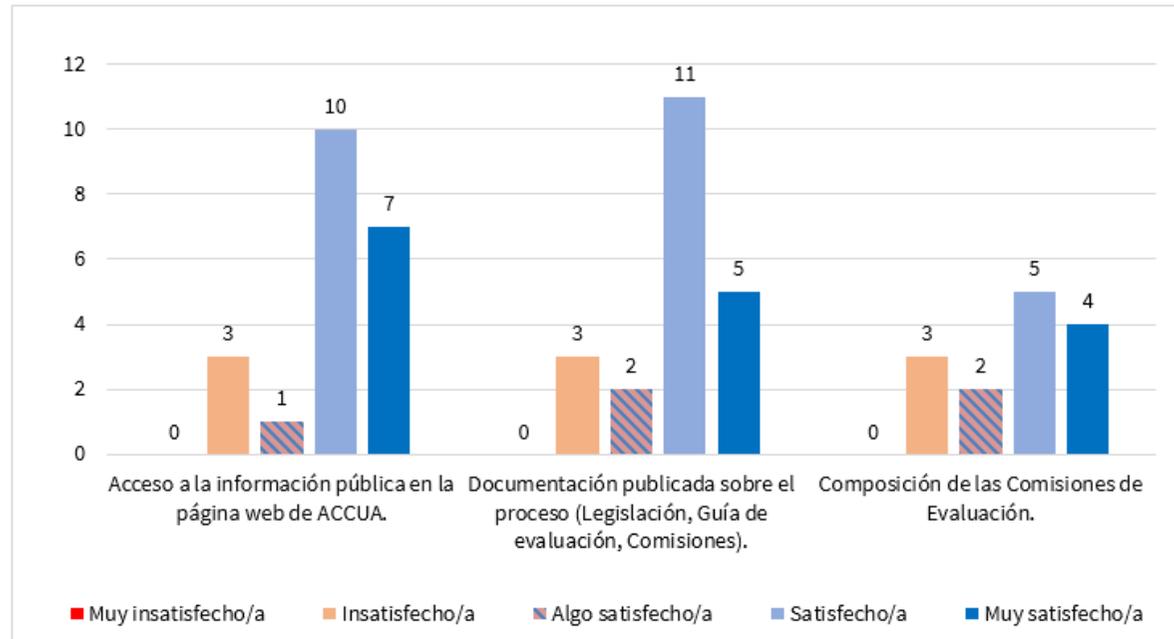


Gráfico 24. Satisfacción con la información publicada del programa

Tabla 19. Satisfacción media con la información publicada del programa

Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa	Medias	N válido
Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA	4,26	19
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comis	4,33	15
Composición de las Comisiones de Evaluación	4,40	15



De las opiniones vertidas en el cuestionario el 73,9% de las personas encuestadas muestran estar satisfechas o muy satisfechas con el acceso a la información pública en la página web de ACCUA, el 69,6% con la documentación publicada sobre el proceso y el 40,9% con la composición de las comisiones de evaluación.

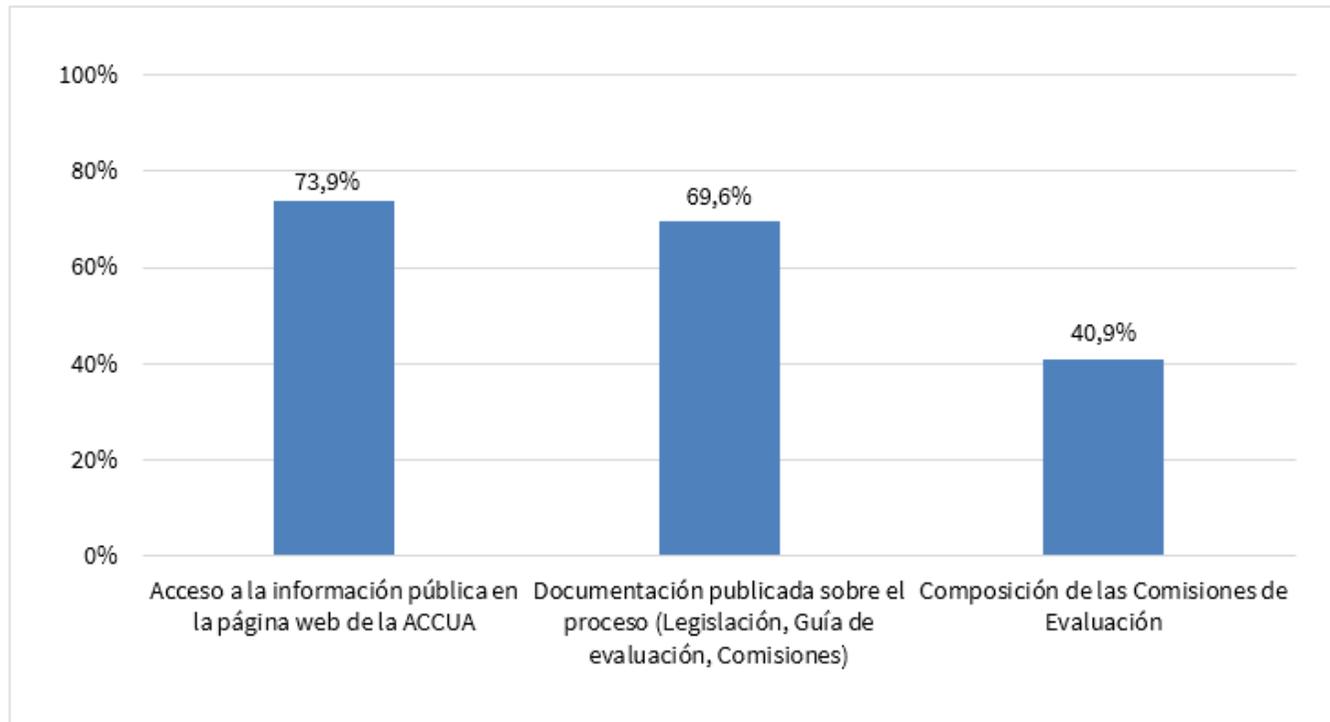


Gráfico 25. Información publicada del programa. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.



Los tres aspectos valorados en este apartado obtuvieron el mismo número de valoraciones insatisfechas o muy insatisfechas (13,0%).

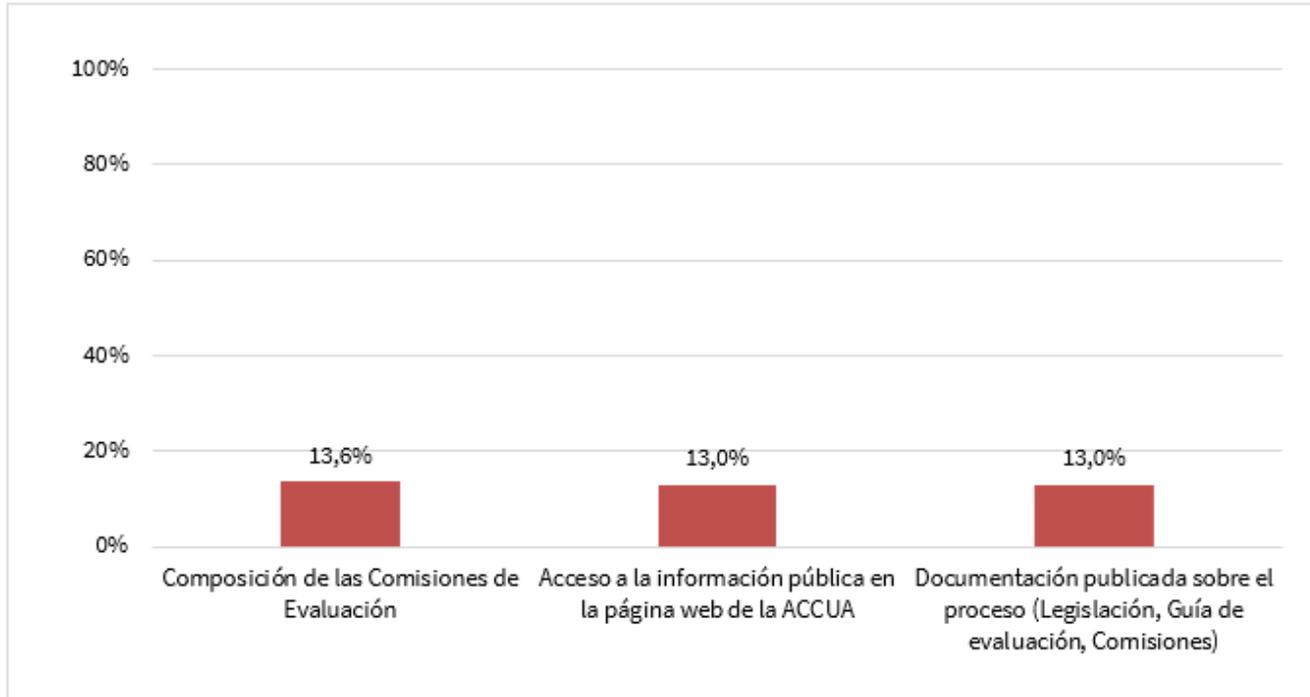


Gráfico 26. Información publicada del programa. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas



Proceso de evaluación

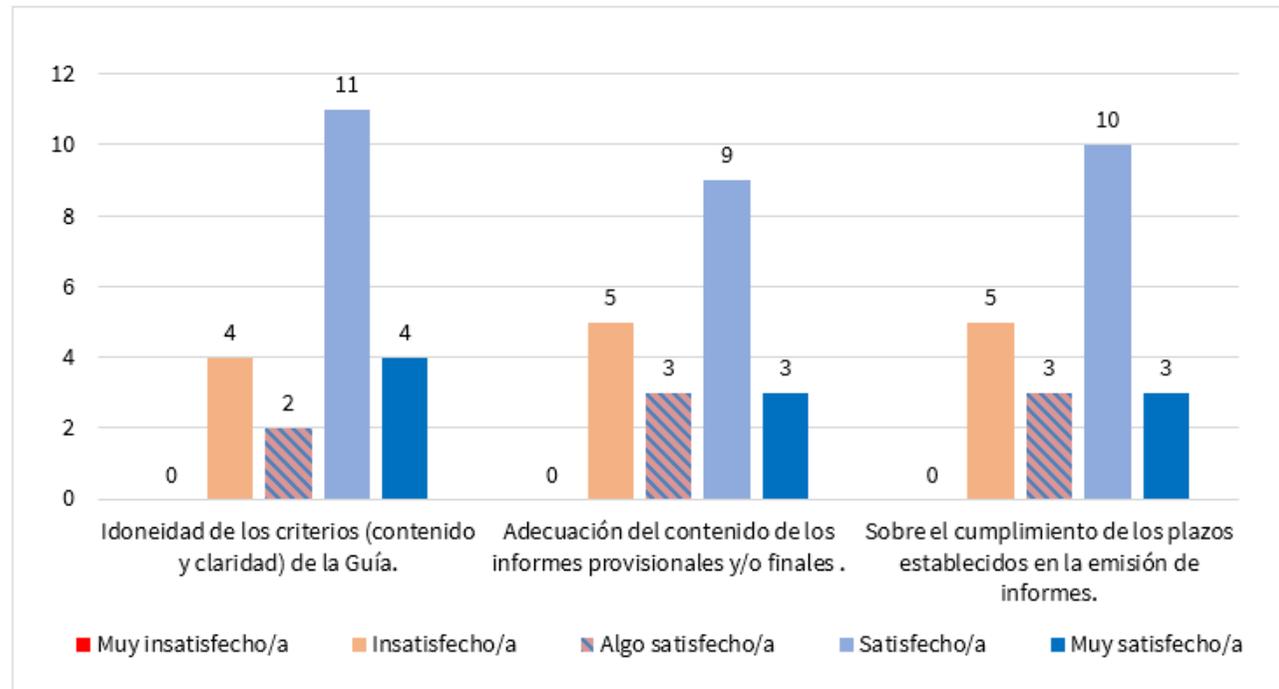


Gráfico 27. Satisfacción con el proceso de evaluación

Tabla 20. Satisfacción media con el proceso de evaluación

Proceso de evaluación	Medias	N válido
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía	3,71	21
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales	3,50	20
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes	3,52	21



Los tres aspectos consultados sobre el proceso de evaluación han obtenido unos porcentajes de satisfacción de más del 54%, siendo la idoneidad de los criterios el mejor valorado llegando al 68,2% de las respuestas recibidas.

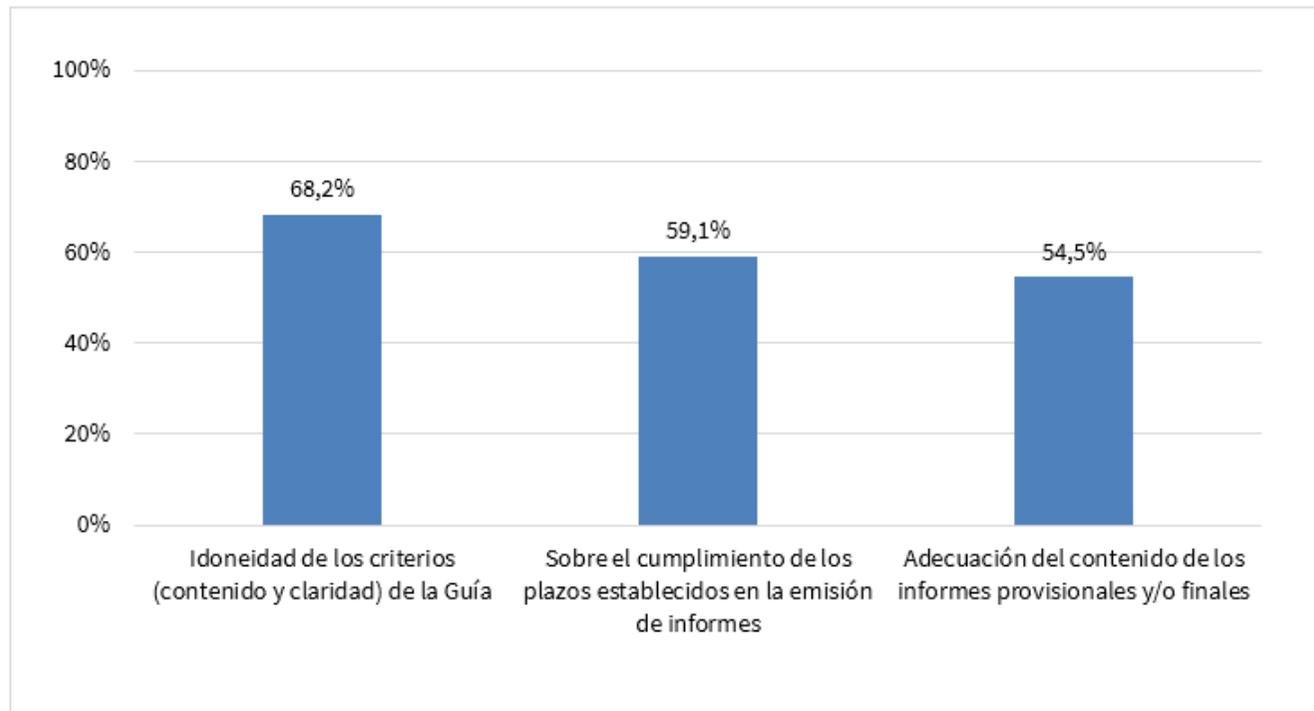


Gráfico 28. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas



De los tres aspectos valorados la adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales y el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes obtuvieron el mismo número de valoraciones insatisfechas o muy insatisfechas (22,7%). Por su parte, la idoneidad de los criterios de la guía alcanzó el 18,2% de respuestas insatisfechas o muy insatisfechas.

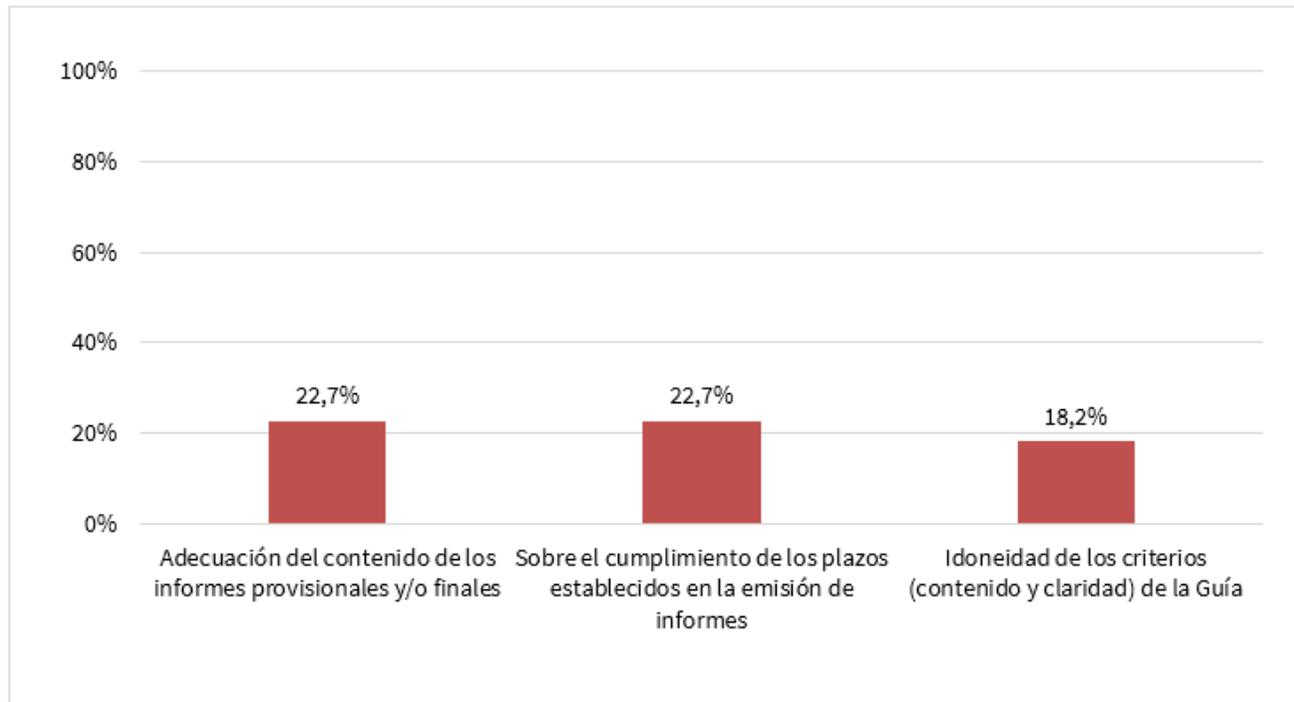


Gráfico 29. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas



Valoración del gestión y personal de ACCUA

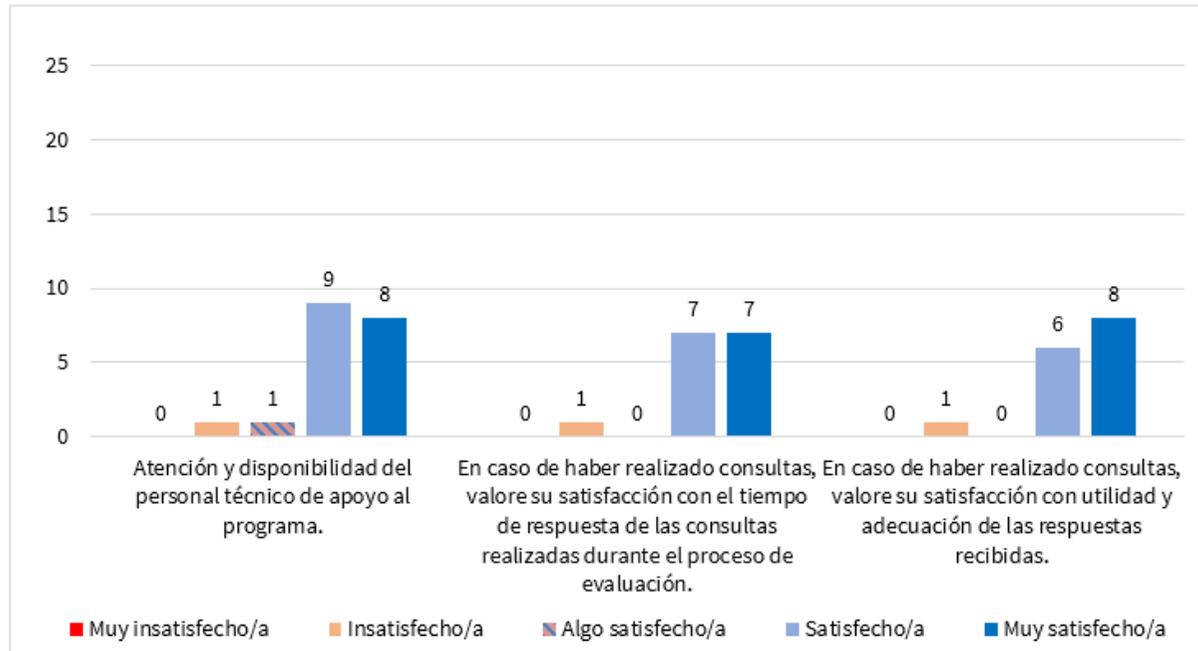


Gráfico 30. Satisfacción en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación

Tabla 21. Satisfacción media con la gestión y el personal de ACCUA

Gestión y el personal de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía respecto del proceso de evaluación	Medias	N válido
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa	4,26	19
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación	4,33	15
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas	4,40	15



El 73,9% de las respuestas recabadas muestran estar satisfechas o muy satisfechas en relación con la opinión en la atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa. Mientras, el 60,9% con los otros dos aspectos consultados.

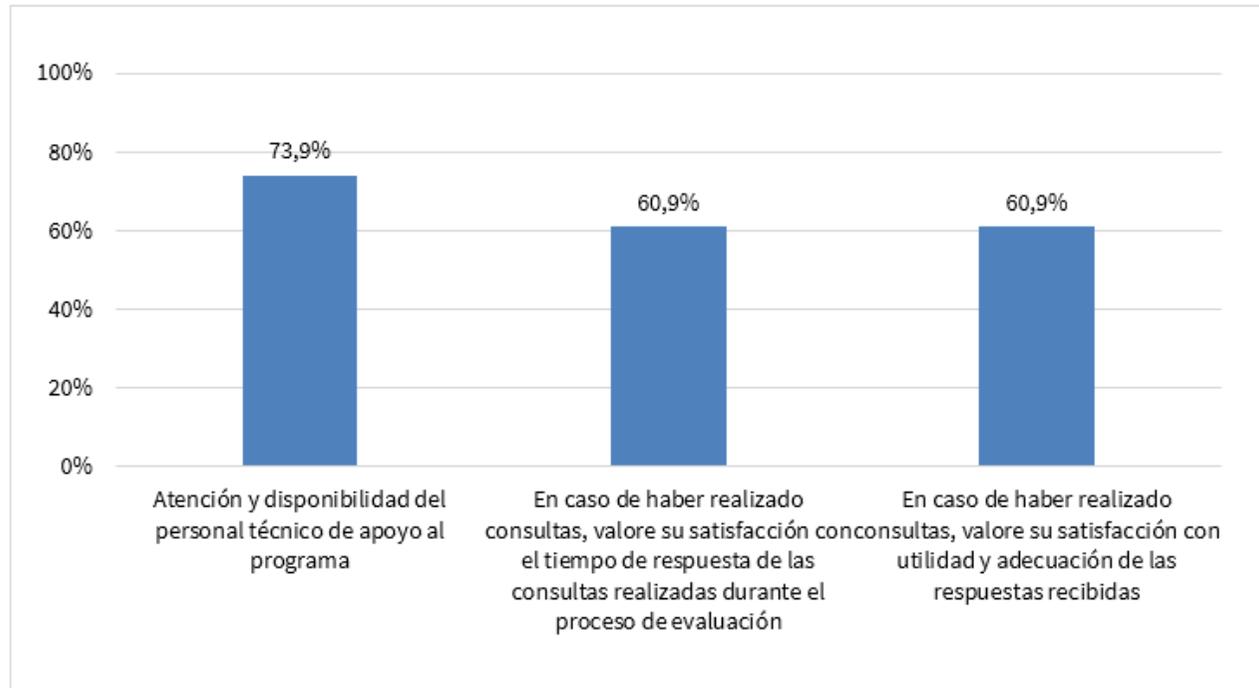


Gráfico 31. Gestión y personal de ACCUA. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas



Valoración global del proceso

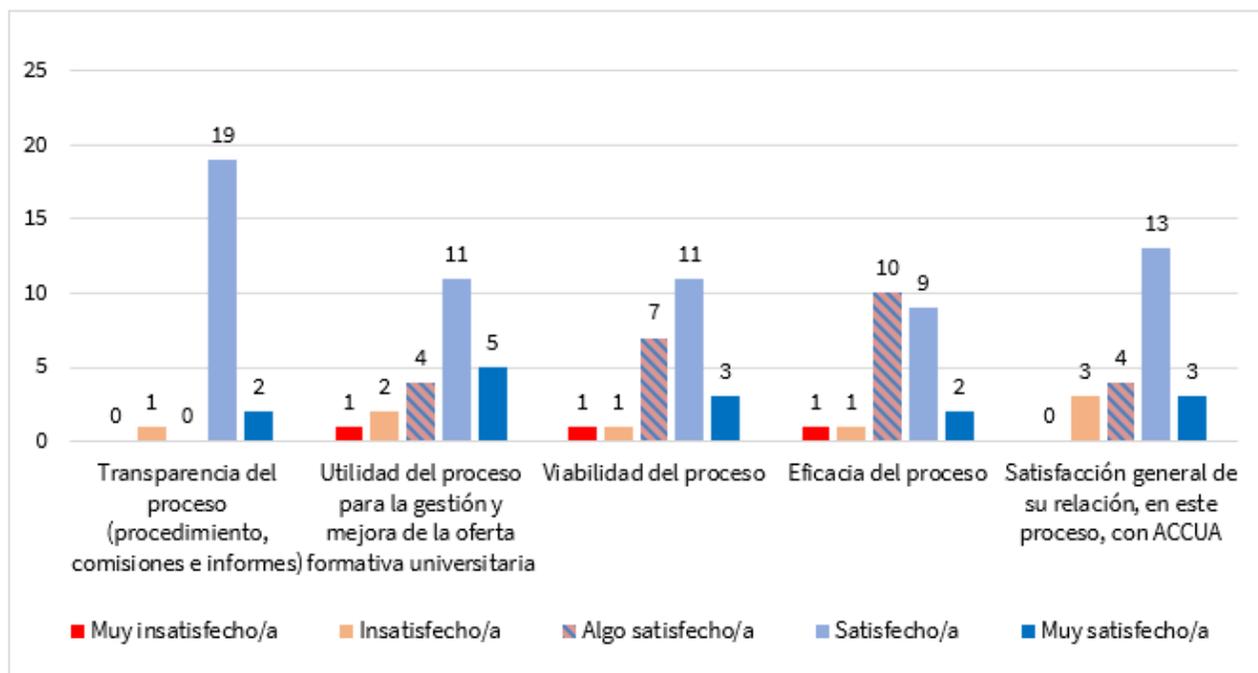


Gráfico 32. Satisfacción global con el proceso

Valoración Global con el proceso	Medias	N válido
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)	4,00	22
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria	3,74	23
Viabilidad del proceso	3,61	23
Eficacia del proceso	3,43	23
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA	3,70	23

Tabla 22. Satisfacción media con el proceso global



El aspecto mejor valorado sobre el proceso global de evaluación es la transparencia del proceso, que incluye el procedimiento, las comisiones e informes, con un 91,3%.

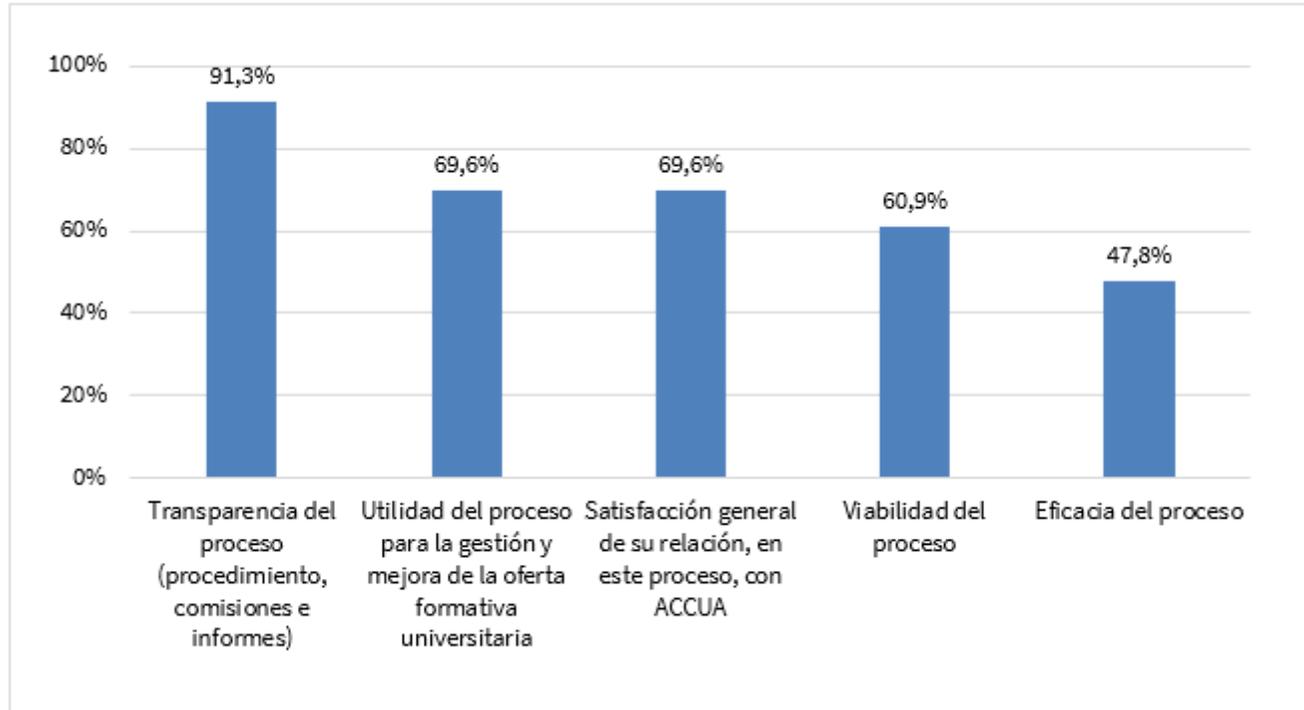


Gráfico 33. Proceso global. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.



El grado de insatisfacción en los tres aspectos valorados en este apartado obtuvieron el mismo número de valoraciones insatisfechas o muy insatisfechas (4,3%).

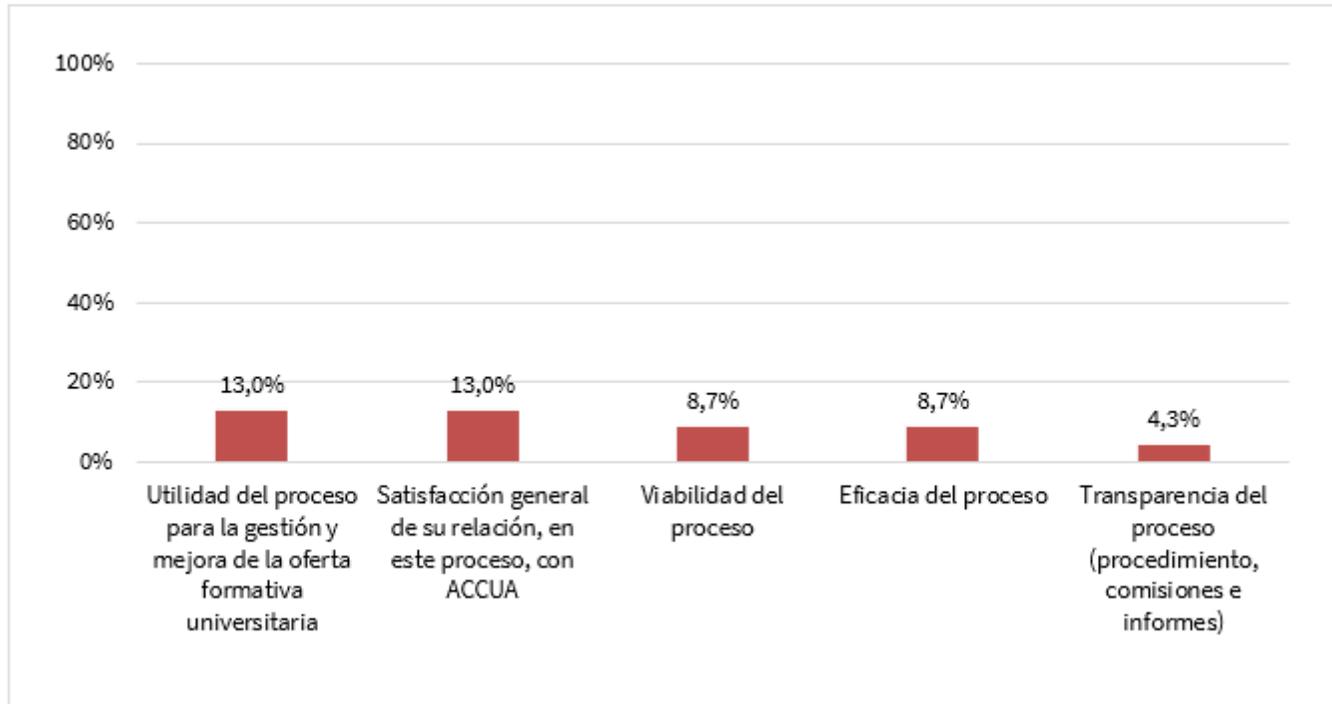


Gráfico 34. Proceso global. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas



Las personas que han contestado la encuesta de satisfacción en el proceso de verificación y modificación “sustanciales” han considerado reseñables indicar acciones de mejora en este programa.

Acciones de mejora:

- Establecer canales de comunicación directa con las comisiones evaluadoras, de manera que se pueda contactar para aclarar dudas sobre el contenido de los informes.
- Acuerdo y revisión entre todas las agencias de evaluación los contenidos de forma para disminuir la carga burocrática.
- Mayor coordinación por las distintas comisiones de evaluación.
- Agilizar los procesos y la petición de información.

7. Conclusiones

El proceso de verificación y modificación “sustancial” de los títulos, se ha desarrollado según lo planificado y de acuerdo con el cronograma preestablecido en la convocatoria. La participación e implicación de las universidades y de las personas que forman parte de las comisiones de evaluación en el proceso ha sido fundamental para el óptimo desarrollo del programa, sin cuyo esfuerzo y compromiso no hubiera sido posible llevarlo a cabo.

La satisfacción de la universidad y de las personas que forman parte de las comisiones evaluadoras con el proceso de evaluación de verificación y modificación “sustancial” de títulos de Grado, Máster y Doctorado es algo mayor en todos los aspectos valorados por las personas que conforman las comisiones evaluadoras que la satisfacción de las universidades andaluzas.

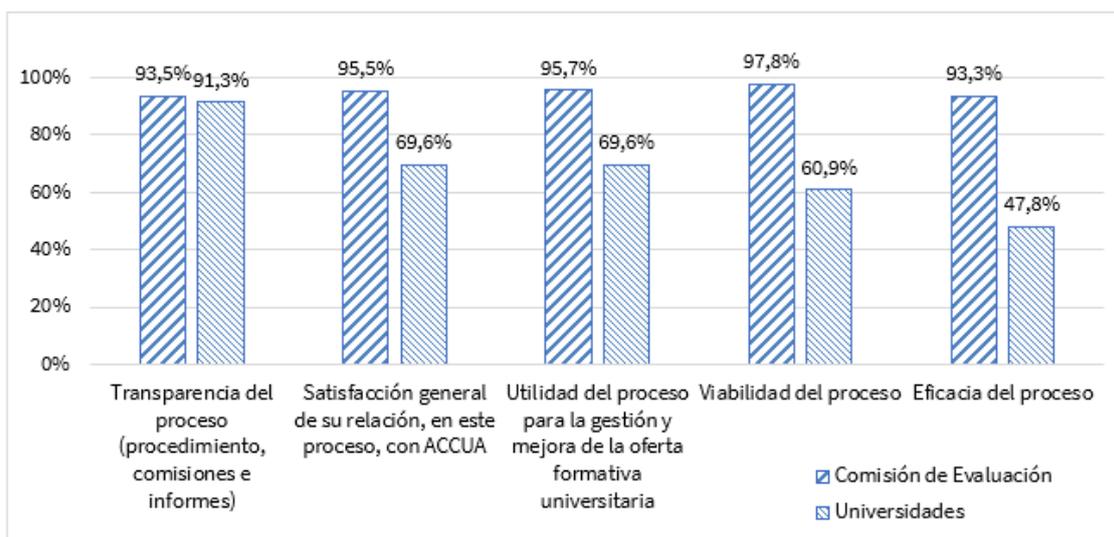


Gráfico 35. Comparativa de la satisfacción de las personas que conforman las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas

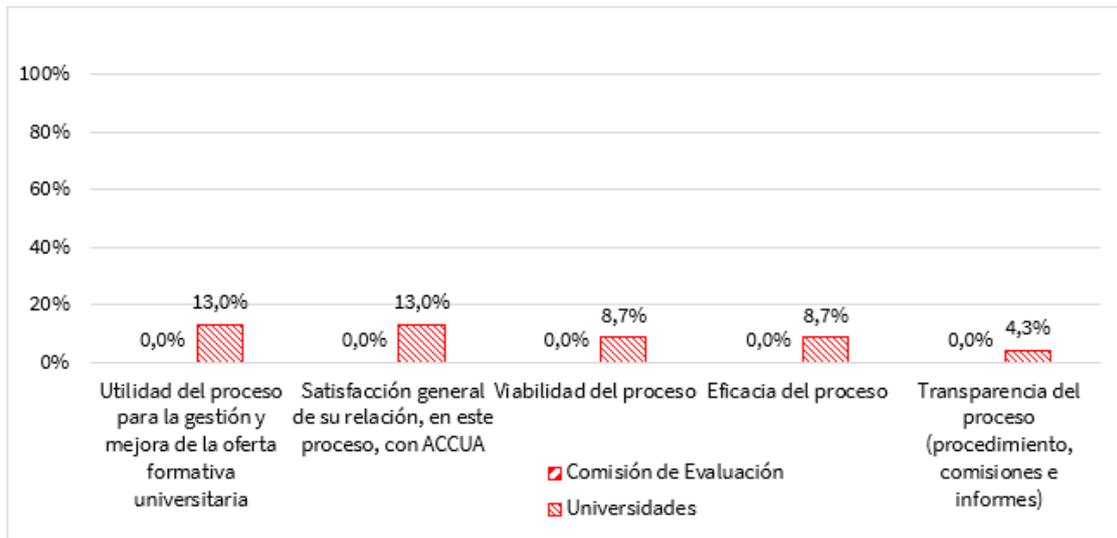


Gráfico 36. Comparativa de la satisfacción de las personas que conforman las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas

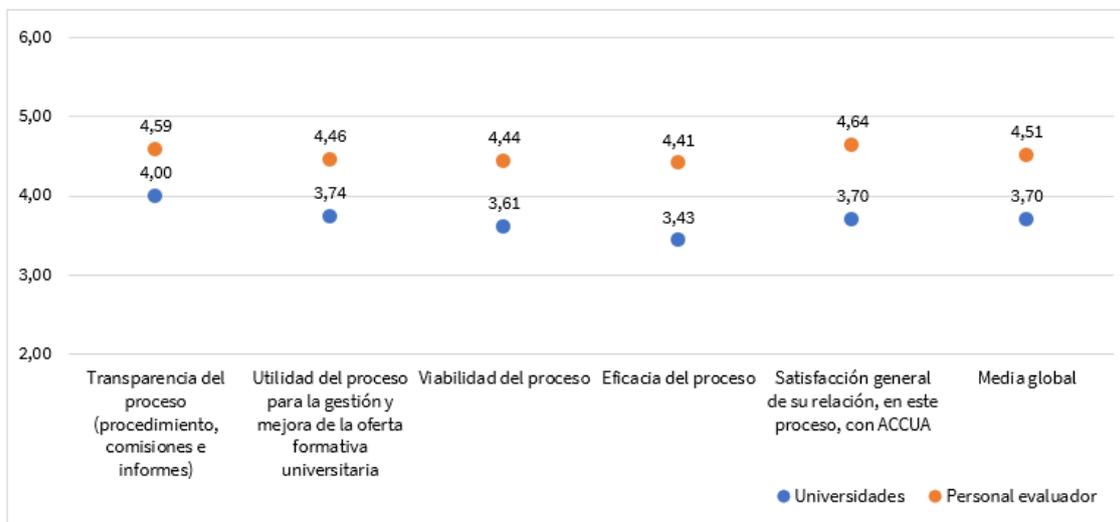


Gráfico 37 Comparativa de las satisfacciones medias de las personas que conforman las comisiones y las universidades sobre la valoración global del programa de verificación y modificación "sustancial"



Anexo I: Encuesta de opinión sobre la “Sesión formativa del Programa de Verificación y Modificación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

Se solicita una valoración de la jornada de formación a fin de conocer su opinión y así mejorar futuras jornadas organizadas por ACCUA. Para ello, necesitamos que valore cada apartado de 1 a 5, siendo:

1: Muy insatisfecho/a, 2: Insatisfecho/a, 3: Algo satisfecho/a 4: Satisfecho/a, 5: Muy satisfecho/a.

Valore en qué medida esta jornada ha contribuido a:

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
1. La mejora de su formación sobre el Programa de Verificación y Modificación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas.						
2. Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador o evaluadora.						
3. Planificación de los tiempos.						
4. El conocimiento de las herramientas de evaluación.						
Observaciones:						

Valore los siguientes aspectos de la sesión formativa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
1. La adecuación de la duración de la jornada.						
2. La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas						
3. El Software utilizado para llevar a cabo la formación.						
Observaciones:						

Gracias por tu colaboración



Anexo II: Encuesta de opinión sobre la satisfacción del Programa de Verificación y Modificación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación del Programa de Verificación y Modificación de los títulos de grado, máster y doctorado.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a su vez conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de Verificación y Modificación.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Seleccione una opción

Mujer	
Hombre	
NS/NC	

2. Perfil en la comisión

Académico/a	
Estudiante	
Profesional	
Experto en SGC	

3. Indique su satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).						
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.						

Comisión - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

4. Indique su opinión en relación con calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.						
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.						
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.						
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.						
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.						



Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.						
Otro material de apoyo facilitado por la ACCUA (informes técnicos, documentos directrices de evaluación)						

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.

5. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).						
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Personal ACCUA - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.

6. Valoración Global con el proceso

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

7. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere importante para mejorar el proceso de evaluación.

Gracias por su participación



Anexo III: Encuesta de opinión a las universidades sobre la satisfacción del Programa de Verificación y Modificación de títulos de Grado, Máster y Doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía solicita la participación de tu Universidad en la valoración del Programa de Verificación y Modificación.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, detectar posibles áreas de mejora y nuevas propuestas de cara a realizar la metaevaluación del proceso y a la vez, conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de Verificación y Modificación.

Este cuestionario tiene como objeto recoger las debilidades y las propuestas de acciones de mejora para el programa. Sugerimos que cuando indiques una debilidad, propongas una acción de mejora que la solvante.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Si hay algún aspecto que consideres importante comunicarnos, por favor identifícalo en los espacios abiertos.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Seleccione una opción

Mujer	
Hombre	
NS/NC	

2. Universidad a la que pertenece

Universidad de Almería	<input type="checkbox"/>
Universidad de Cádiz	<input type="checkbox"/>
Universidad de Córdoba	<input type="checkbox"/>
Universidad de Granada	<input type="checkbox"/>
Universidad de Huelva	<input type="checkbox"/>
Universidad de Jaén	<input type="checkbox"/>
Universidad Loyola Andalucía	<input type="checkbox"/>
Universidad de Málaga	<input type="checkbox"/>
Universidad de Sevilla	<input type="checkbox"/>
Universidad Pablo de Olavide	<input type="checkbox"/>

3. Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA.						
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).						
Composición de las Comisiones de Evaluación						

Información pública - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--



4. Valorar el grado de satisfacción con el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.						
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales						
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.						

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

5. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía-ACCUA respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Personal ACCUA-AAC - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

6. Valoración Global con el proceso.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

7. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere importante para mejorar el proceso de evaluación.

Gracias por su participación